

AÑO I NUM. 2
Tegucigalpa, D. C.,
Honduras C. A.

REVISTA
de
EDUCACION



Cortesía del Sr. Licenciado don Marcos Carías Reyes

CONJUNTO DEPORTIVO de la Escuela "Alvaro Contreras"
que dirige el distinguido educador don Rafael Valle
en Tegucigalpa, D. C.

"EL NIÑO ES UN OBJETO SAGRADO"
Alvaro Contreras.

OCTUBRE DE 1938

DIRECTORIO

DIRECTOR:

Eufemiano Claros

JEFE DE REDACCION:

Juan José Sánchez V.

REDACTORES:

Sixto Martínez A.
J. Antonio Montes
Angel G. Amador

JEFES DE SECCIONES:

Antonia Carías
Filomena Carías
Petrona Láinez

ENCARGADAS DEL CANJE:

Concha Echeverría
Rosa Zelaya Gómez

ADMINISTRADOR:

Rafael Vaile

Toda correspondencia dirigida al Administrador.

CONDICIONES:

Suscripción mensual L. 0.25
Número atrasado L. 0.30

Serán colaboradores todos los maestros del Distrito Central y de los Departamentos que deseen el mejoramiento de la Enseñanza Primaria.

“Enseñar a los dos sexos el alcance de su propia misión: hacerles conocer sus respectivas aptitudes para realizarlas y los medios de desarrollarlas; enseñarles a corregirse los defectos y a vencer todos los demás obstáculos que podrían detenerlos en su camino, tal es el objeto de una buena educación.

Dr. Policarpo Bonilla.

Ex-Presidente de Honduras.

(Discurso de ingreso a la Academia científico-literaria de Honduras.)

Estimados agentes y suscriptores:

La vida de esta Revista depende de vuestra cooperación. Con fondos que os sirváis enviar al Administrador, daremos el número tercero.

Agentes: 20 % de ganancia.

Esta Revista ha sido impresa en la Imprenta “LA RAZON” Tegucigalpa, D. C.

INDICE

- 1.—Resumen de las labores del Distrito Central.
- 2.—La Enseñanza Primaria en el Departamento de Copán, por Pedro O. Mejía.
- 3.—La Educación Cívica como base de la Democracia, por J. Edmundo Molina.
- 4.—Papel de la Mujer en la Formación del Ciudadano, por Martha Raudales Alvarado.
- 5.—Cuestiones Gramaticales, por Alejandro Alfaro Arriaga.
- 6.—Folklore hondureño (leyendas del Yojoa, del Obispo Emparedado y del Puente Mallot.)
- 7.—La Educación Activa o Funcional.
- 8.—Si eres Maestro, por Miguel Ángel García.
- 9.—Establecimiento del Régimen Federal en Centro América, por Filomena Carías G.
- 10.—En el Aniversario del Nacimiento de Francisco Morazán, por Francisco Cubas Turcios.
- 11.—Palabras dichas por el Prof. David Díaz E.
- 12.—Estudio de los Hongos, por J. C. Z.
- 13.—Pensando en la Escuela, por Santos Zúniga.
- 14.—La Educación del Niño en el Hogar, por Roman Valladares.
- 15.—La Puntualidad, por Juan José Sánchez V.
- 16.—Expresivas gracias.
- 17.—Condiciones de éxito en la Coeducación.
- 18.—Principios Fundamentales de la Escuela Experimental.
- 19.—Información.



REVISTA DE EDUCACION

La obra más grande entre todas las obras es la de crear: la educación es una especie de creación.

José Cecilio DEL VALLE.

Correo escolar de los maestros del Distrito Central para todos los compañeros que trabajan en la escuela primaria

AÑO I

TEGUCIGALPA, D. C. HONDURAS, C. A.—MES DE OCTUBRE DE 1938

NUM. 2

Resumen de las labores escolares en el Distrito Central durante los meses de marzo a junio

Para la administración de los departamentos, éstos se dividen municipios autónomos, representados por municipalidades electas por el pueblo, con excepción de los actuales municipios de Tegucigalpa y Comayagüela, que forman un Distrito Central, cuya creación, organización y funcionamiento, será objeto de una ley especial.

Art. 179 de la Constitución Política, según Decreto del C. N. de enero de 1937.

En aplicación de lo anterior, el quince de marzo de mil novecientos treinta y ocho, se inauguró el Distrito Central.

Principió sus labores escolares haciendo un resumen del Censo Escolar de las ciudades y aldeas vecinas, conforme los datos proporcionados por las Direcciones Locales de Enseñanza Primaria, cuyas funciones se limitaron a la primera quincena de marzo ya citado.

El Censo Escolar del Distrito Central dió los siguientes datos numéricos: cuatro mil setentitres niños de uno y otro sexo, que reciben instrucción en los establecimientos, predominando en cantidad las niñas. No reciben instrucción: dos mil doscientos dos, notándose que el número de varones que no asiste a las escuelas es mayor que el de las niñas. Terminaron la instrucción primaria obligatoria: ciento cincuenta y ocho alumnos de uno y otro sexo. Total del censo: seis mil cuatrocientos treinta y tres niños.

Al iniciarse el nuevo año escolar de mil novecientos treinta y ocho a mil novecientos treinta y nueve, en el mes de junio, la matrícula escolar fué como sigue: escuelas urbanas: cuatro mil setecientos treinta y seis, de los cuales dos mil quinientos treinta y nueve son varones. En las escuelas rurales la matrícula fué de mil seiscientos cuaren-

tinove, siendo de estos varones setecientos sesentiséis. Total de alumnos matriculados al iniciarse las tareas: seis mil trescientos ochenta y cinco.

Para atender a los servicios de los distintos planteles fueron ocupados ciento setenticinco profesores, de los cuales son titulados ciento veintinueve; con certificado de aptitud, diez y seis; empíricos, veinticinco y profesores especiales (ejercicios, música, trabajos manuales, etc.) cinco. De estos son mujeres ciento treinta y seis.

Debe agregarse a este dato del profesorado lo concerniente a escuelas particulares subvencionadas o en las cuales la Dirección Local del Distrito Central tiene alguna ingerencia de acuerdo con las leyes del ramo. Es decir, que en las escuelas particulares, todas urbanas, fueron ocupados setenta profesores, de estos cincuenta y cinco titulados y quince especiales, siendo cuarentiocho mujeres, lo que demuestra una vez más que las escuelas, así públicas como particulares, están en manos de profesoras.

Al constituirse el Distrito Central, no existía deuda con los maestros de parte de Comayagüela, excepto la primera quincena del sueldo de vacaciones del mes de marzo. En cambio Tegucigalpa debía más de diez mil lempiras, habiendo pagado el

Distrito Central, hasta junio inclusive, más de tres mil ochocientos cincuenta lempiras. Debe advertirse que la deuda correspondiente a lo anterior al primero de agosto de mil novecientos treintiséis se pagó en billetes aduaneros.

Respecto al pago de sueldos de vacaciones, tocó al Distrito Central cubrir los recibos de las extintas municipalidades, ascendiendo lo pagado, hasta abril inclusive, a doce mil doscientos cuarentiocho lempiras y setenticuatro centavos.

Aparte de los gastos anotados, el Distrito ha tenido que hacer inversiones en reparaciones de edificios, adquisición de mobiliario y reparación del mismo, compra de libros y material escolar, ascendiendo el gasto a un total de seiscientos noventisiete lempiras y treintitrés centavos.

Como las escuelas no funcionan todas en edificios propios, ha sido necesario tomar en alquiler varias casas. Asimismo ha habido que erogar gastos para el registro escolar, visitas y gastos diversos, dando todo esto un gasto total de setecientos sesenta y ocho lempiras y treintisiete centa-

vos.

Colaboran en las oficinas del Distrito, en carácter de Colaboradores de Enseñanza, con atribuciones en todo el Distrito, y como Inspector Especial de Escuelas Rurales dos Profesores y una mecanógrafa. Hay también un Inspector Local con jurisdicción en todo el Distrito. Se ha invertido en el pago de dichos empleados la suma de un mil cinco lempiras.

Hemos dado un breve informe sobre las labores comprendidas desde el quince de marzo al último de junio del presente año.

Desempeña funciones de Director Local el Sr. Presidente del Distrito, don J. Tomás Quiñónez, cuya actuación es digna de elogio y reconocimiento y en otra oportunidad tendremos el placer de referirnos a su labor en el ramo de educación. Colaboran con él los señores Profesores Alejandro Alfaro Arriaga y Luis Amílcar Raudales, el primero con funciones en todo el Distrito y el segundo especialmente en las escuelas rurales. La Inspección Local está a cargo de la señorita Profesora Ofelia Mendoza.

La Enseñanza Primaria en el Departamento de Copán

ESCUELAS ORGANIZADAS DURANTE EL AÑO LECTIVO DE 1938 A 1939

Igual que el año pasado y por razones puramente económicas el Supremo poder Ejecutivo dispuso previo acuerdo, que los centros de enseñanza de la República subvenidos por el Estado empezarán sus faenas educativas hasta el 19 de Junio del año en curso, no así aquellos establecimientos que por su carácter de privados como la Escuela Primaria anexa al instituto "María Auxiliadora" de esta ciudad, inauguró sus labores en la fecha reglamentaria. (9 de Mayo.)

Gracias a la comprensión ciudadana de los pueblos que cada día más va infiltrando en ellos la imperiosa necesidad que hay de prepararse cada vez mejor para luchar por la vida, y muy a pesar de las circunstancias económicas tan adversas que nos ha tocado, como sucede con desequilibrio casi total que han sufrido las rentas del Presupuesto Escolar, por la supresión a última hora del impuesto que producía la renta

de exportación de puros y tabaco hacia El Salvador, cuyo producto para mejor decir es el que ha dado vida a estas escuelas; a pesar de todo, decíamos, no se nos puede considerar como fracasados o como el último de los departamentos en cuanto al número de sus escuelas; venciendo unas y otras circunstancias se ha logrado organizar en el presente año 60 escuelas que se clasifican así: 44 urbanas y 16 rurales. Las 60 escuelas de que se trata han venido funcionando perfectamente, sin interrupción alguna, y la gran mayoría de los maestros que trabajan en ellas lo hacen en una forma altamente satisfactoria, demostrando abnegación y diligencia; hay razón, la retribución de su salario al día constituye a veces el mejor estímulo en todo trabajo remunerado. Los Directores Locales con instrucciones de esta Oficina informan el último de cada mes haber efectuado el pago a los maestros de su depen-

dencia, y en esa forma puede apreciarse perfectamente quienes son los empleados más retrasados o descuidados en esta parte para corregir inmediatamente esta irregularidad. Así mismo tienen la obligación de informar el 15 de cada mes de haber llevado a cabo las visitas reglamentarias en las escuelas de su jurisdicción dando a conocer las bondades o deficiencias encontradas, de manera que la Oficina está casi al día con la labor desarrollada por maestros y Directores Locales de el departamento.

Hay que confesar en honor a la verdad, que hasta la vez no se tiene queja alguna de los empleados de nuestra dependencia, antes bien los mejores conceptos de algunos buenos colaboradores.

CENSO ESCOLAR

Por una ley natural el aumento de población se hace cada vez más visible, gracias como resultante inmediato de nuestra era de paz. Desde el año de 1935 este importante factor de la Estadística Nacional, ha venido aumentando gradualmente, para no ir lejos encontramos que el año pasado (1937) arrojó el Departamento

un total de 9.498 niños censados en ambos sexos, alcanzando en este año la cifra de 10.772. Nótese pues por los datos anteriores que nuestro Departamento en su marcha administrativo-escolar ha ido más bien en aumento que en retroceso, tal ha sido nuestro cuidado, no por un personalismo ruin y mezquino, sino por algo más noble y elevado, como es el de velar por los sagrados intereses de la Patria, entre los que figura la función docente del Estado y que constituye la piedra angular en donde descanza el gran edificio de reconstrucción nacional.

MATRICULA, ASISTENCIA MEDIA Y TANTO POR CIENTO DE ALUMNOS QUE ASISTEN A LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO.

A no ser por el desequilibrio que sufrieron los presupuestos escolares por la supresión del impuesto de exportación de puros

Escuelas Urbanas:	Matrícula	Asistencia Media	Tanto por ciento
Varones	1,396	1,184.23	84.83
Niñas	1,253	1,093.70	87.28
Escuelas Rurales, Varones	258	212.84	82.49
" " Niñas	275	220.37	80.13
T O T A L E S	3 182	2,711 14	85.20

PERSONAL DOCENTE

Los maestros que sirven en las diferentes escuelas del Departamento durante el presente año lectivo son en su mayoría titulados y suman un total de 97 que se clasifican así:

Maestros Titulados.....	47
„ con Certificado de Aptitud..	7
„ Empíricos.....	43
SUMAN.....	97

Demás estará decir que una de las mayores preocupaciones y cuidados de esta Oficina ha sido la mejor selección del Profesorado ya que en sus manos está el porvenir de la Patria. Confirmando lo anterior se ha logrado organizar un servicio con el personal más idóneo que ha sido posible, nombrando de preferencia maestros titulados en aquellos lugares que por su categoría y demás merecimientos reclaman mayor estímulo como sucede con Santa Rosa de Copán, Dulce Nombre, Corquín, La Unión, Trinidad, San Pedro, Dolores y otros.

En San Nicolás a pesar de encontrarse integradas las escuelas por maestros empíricos, nada dejan que desear, especialmente la escuela de varones que está servida por el entusiasta y dinámico maestro Luis David Ardón. Lo

y tabaco a que nos hemos referido, desequilibrio sufrido por haberse hecho esa exclusión en forma terminante hasta en el mes de Marzo del corriente, tiempo en el cual ya estaban aprobados los presupuestos no habiendo más remedio que suprimir gran número de Escuelas Rurales, nuestra asistencia de alumnos a las escuelas hubiera superado notablemente. Sin embargo, para no sufrir un completo fracaso, con esa medida hubo la necesidad de redoblar energías y dictar medidas más enérgicas para contrarrestar el número perdido de alumnos con las escuelas no abiertas y lograr que el número de educandos no resultara menor al de el año anterior que pasó de TRES MIL; en efecto pues nuestros deseos no salieron frustrados pues entre los datos estadísticos suministrados en este mes a la Dirección General del Ramo encontramos sobre el particular lo siguiente:

propio sucede con San Antonio en donde las escuelas están desahucadas por los maestros con certificado de aptitud J. Antonio y María Angela Ramos, ambos de larga práctica en el servicio y con inmejorables ejecutorias para la enseñanza. Fuera de estas escuelas que gozan de merecido aprecio no sólo en el lugar de su domicilio sino fuera de el, ya que su influencia y demás actividades se hacen sentir fuera de los establecimientos. También hacen labor eficaz y patriótica los Directores de las escuelas de La Unión, Profesores don Rosendo Martínez G. y señorita Concepción Guardado; ellos con el más vivo entusiasmo están industrializando sus escuelas, el primero con la fabricación de sombreros, cestos y demás objetos de palma, y la segunda enseñando a sus alumnas el arte de hacer flores, corte y confección de vestidos. También no decaen en entusiasmo los Directores de las Escuelas de Copán y Dulce Nombre Profesores Juana Lícida Fuentes y Miguel Angel Solís, María Luisa Membreno y Luis Andrés Ardón respectivamente, quienes se han hecho acreedores del cariño en donde sirven por sus manifiestas

actividades en favor de la escuela.

Indudablemente, fuera de los enumerados hay muchos maestros que laboran con igual abnegación, entusiasmo y voluntad, pero en el reducido espacio de esta información no me es posible referirme a cada uno de ellos, pero si tenemos los mejores conceptos de su lugar.

Laboran con verdadera diligencia y reconocida capacidad, con ligeras excepciones, en esta ciudad un grupo de maestros, todos titulados y entusiastas algunos de ellos, distribuidos así: Escuelas de Niñas "Manuel Bonilla" bajo la Dirección de la Profesora María Elena Duque, colaborando con ella 6 Profesoras más; la de Varones "Jerónimo J. Reina" a cargo del viejo maestro don Nicolás Villeda P., con 32 años de práctica, y con 6 Profesores más a su servicio; "María Auxiliadora" que dirige la Profesora Sor María Teresa Castro y 5 maestras más; la Escuela Nocturna de Obreros "Miguel H. Solís" dirigida por el Profesor Tomás Cuellar A. con 3 Profesores más y la Escuela de Párvulos anexa como la escuela primaria del Instituto María Auxiliadora bajo la dirección de la Profesora Sor Anita Mihala. Todas estas escuelas han sido visitadas con la frecuencia y detención necesarias por el Director o Inspector Departamental de Enseñanza Primaria, quien ha dejado en cada una de ellas la mejor constancia de sus impresiones—por las actividades desarrolladas y su reconocimiento por el esfuerzo del profesorado. Siempre ha merecido nuestra especial atención la refinada cultura y dotes de elevada moralidad que se practican en la Escuela "María Auxiliadora", a la vez que se imprime en las labores de cultura artística una atención esmeradísima de parte de alumnos y maestros; hay razón, estas educadoras siempre buscan esta clase de motivos para completar la educación y embellecimiento del alma y por otra parte asegurar un oficio propio de la mujer.

Nuestra última visita la hemos practicado a la Escuela Nocturna de Adultos "Miguel H. Solís", que impropia mente lleva la especificación de Adultos, pues si bien se fundó con este carácter en la actualidad casi todos los alumnos son niños de 7 a 15 años, debido a las consideraciones que

se están haciendo a los hijos del obrero pobre, nada más justo y natural si se trata de hacerle facilidades a la clase pobre en materia de instrucción. La instrucción que se imparte en el Establecimiento es relativa, conforme al Plan de Estudios para las escuelas de Adultos. La Sociedad de Obreros que patrocina la escuela en referencia es subvencionada por la Municipalidad, ha construido un hermoso edificio digno de todo encomio el cual piensa ampliar para servicio exclusivo de su escuela, la cual funciona por el momento en un viejo edificio contiguo al palacio Obrero y de propiedad de la misma Sociedad.

El Instituto "María Auxiliadora" también construye actualmente un soberbio edificio en uno de los parajes más bellos de la ciudad: soberbio por su sólida construcción, por sus dimensiones y por sus magníficas condiciones para el fin que está destinado, considerado como único en su género, fuera de los establecimientos de enseñanza de la Capital.

EDIFICIOS ESCOLARES

Referente a esta parte de la Enseñanza hay mucho que decir si se toma en cuenta la gran trascendencia que tiene para vida del niño las buenas o malas condiciones de ese segundo hogar donde permanece la mayor parte de su infancia. Sintetizando algunos conceptos podemos decir que a excepción hecha de los edificios de esta cabecera que reúnen buenas condiciones para la enseñanza por su amplitud, higiene, aseo y demás requisitos pedagógicos, sobresaliendo el de la Escuela de Varones "Jeronimo J. Reina" que ha sido construido bajo un plan técnico y en uno de los lugares más pintorescos de la localidad, y fuera de unos pocos más del Departamento, los demás constituyen una constante rémora para el pobre maestro y una amenaza para la salud de los educandos. Hay que considerar por un momento el aspecto que ofrece un

sólo salón de clase único tal vez en el edificio, estrecho, húmedo y falto de luz y ventilación por añadidura, en donde se albergan tres, cuatro y hasta cinco grados escolares en donde es ahogado por el bullicio las voces de maestros y alumnos. Por lo dicho anteriormente se deduce que son muy pocos los edificios adecuados, por no estar construidos exclusivamente para este fin, pues gran parte de ellos son cabildos, otros comprados a particulares y algunos alquilados, cuyas construcciones no obedecen a ningún plan técnico ni pedagógico.

Otro tanto hay que decir respecto a los demás enseres que componen nuestro capital escolar: MATERIAL de Enseñanza, Obras de Consulta, Mobiliario, etc., todo lo cual se encuentra más o menos en las mismas condiciones que los edificios de que hemos hecho mérito.

ESTADO DE LAS RENTAS DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Claramente se explica que las malas condiciones en que se encuentran nuestros edificios, material de enseñanza y demás bienes de la escuela obedecen única y exclusivamente a la angustiosa situación económica en que se encuentran los pueblos para proveer de los elementos necesarios a sus escuelas, ya que de preferencia hemos tenido que atender y concentrar toda nuestra atención al pago puntual de los maestros, lográndose que sus salarios estén pagados al día con muy pocas excepciones. Creo que esta es la tendencia actual en la mayoría de los pueblos de Honduras, velar siquiera porque el maestro esté pagado con puntualidad, aunque lo demás se supla por añadidura según las circunstancias lo permitan. Durante el año económico que terminó el 30 de Junio del corriente año el estado de los fondos de Enseñanza Primaria rindieron el movimiento que sigue:

Existencia del año anterior	L. 5,114.92
Ingresos en el año	„ 31,902.36
TOTAL.....	L. 37,017.28

Cantidades que se descomponen así:

En pagos del sueldo del profesorado	L. 27,661.15
En gastos diversos del Ramo.....	„ 7,251.06
Existencia para el presente año.....	„ 2,105.07
T O T A L..	L. 37,017.28

DEUDA A LOS MAESTROS

Hemos dicho que ni los edificios ni los enseres escolares ha sido posible mejorarlos, pues fuera de uno que otro que se han construido o se construye en la actualidad y además de las reparaciones más urgentes, no se ha podido atender en debida forma a este importantísimo factor de la enseñanza, pues los pueblos se han concretado como queda expuesto, al pago más o menos regular de sus maestros; en tal concepto cabe expresar con beneplácito y sin exageración al decir que nuestra preocupación constante ha sido velar por la efectividad de los honorarios que devengan los humildes servidores del Estado, ya que el maestro sin pan no trabaja. Concretando lo anterior vamos a comprobarlo de la siguiente manera: en el año económico de 1,933 a 1,934 quedó como deuda a los maestros la respetable suma de L. 12,602.11 cantidad que ha venido disminuyendo cada año hasta el presente en que se encuentra reducida a menos de L. 2,408.50 en virtud de los pagos que a última hora se han efectuado.

PARTE FINAL

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente podemos manifestar con satisfacción que las actividades y buenos propósitos de maestros y demás empleados del Ramo educativo no han sido estériles, pues nuestra simiente ha caído en campo fecundo, siendo así correspondidos nuestros afanes y anhelos; tal sucede con los magníficos resultados obtenidos en el año recién pasado, pruebas que sin lugar a duda han superado a los de años anteriores, que tampoco han sido malos, por lo cual tuvo la honra este Departamento de figurar entre los de primera línea en cuanto a sus buenos resultados de examen.

Conviene si reconocer que para desarrollar una labor relativamente buena en las circunstancias actuales en que el Gobierno por causas verdaderamente justas y difíciles que se le han presentado no le ha sido posible atender al pago de las subvenciones escolares desde hace más de dos años, pero en cambio hemos contado con el concurso de tres importantes factores: 1º—El mantenimiento de la paz y el orden público que nos viene propiciando nuestro Mandatario, bajo cuya égida

que nos brinda esa bendita paz, los pueblos en íntima comunión con el trabajo regenerador empiezan a cooperar con decisión en favor de los intereses de la escuela. 2—La participación directa y eficaz que han tomado en su mayor parte los Directores Locales y maestros en el desempeño de sus cargos, muchos de los primeros haciendo mejorar el estado económico de las rentas y administrándolas con honradez y celo, contribuyendo todos y cada uno, cual más cual menos a medida de sus capacidades y dentro de sus respectivos campos de acción a enderezar esa gran palanca del mejoramiento nacional. El 3º y último factor es indudablemente el contingente que prestan las Direcciones Técnicas Departamentales del Ramo, orientando con hábil criterio la mejor senda a seguir, ora estimulando, ora reprimiendo, hasta encausar por el camino de paz, concordia y fraternidad los azarosos trabajos de ese modelador de corazones y cerebros.

Entre las actividades de la Inspección Departamental está la de visitar anualmente por lo menos las escuelas fuera de la cabecera, ya que las de la ciudad se visitan constantemente. Nosotros para el caso en los primeros meses del presente año hemos visitado ya las escuelas de los municipios de Veracruz, Dolores, Dulce Nombre y Concepción, teniendo el buen propósito de visitar muy pronto todas las demás si es posible, del Departamento. No se escapa que el objeto primordial de estas visitas después de conocer a fondo las distintas necesidades de los pueblos para remediar las hasta donde sea posible, está también la de palpar de cerca si la acción del maestro antes de ser nociva para el niño, está llevando las altas finalidades que la Patria persigue: la de formar ciudadanos aptos y responsables de sus deberes y derechos.

No podemos cerrar esta ligera información sin antes expresar nuestros motivos de justo reconocimiento al talentoso Profesor don Manuel J. Fajardo, elemento de valía que se levanta y que constituye una futura promesa para la Patria, quien es digno colaborador nuestro en el Ramo de Enseñanza que siempre ha sabido prestarnos su decidida y espontánea contribución, ayudándonos

así a hacer más fácil nuestra labor. Vayan, pues, para el caballero Fajardo, nuestras muestras de gratitud muy sinceras.

Pedro O. MEJIA
Director e Inspector de Enseñanza
Primaria.

Santa Rosa de Copán, 30 de Septiembre de 1,938.

(El Profesor Mejía es uno de los laboriosos Inspectores Departamentales, como lo demuestra la información anterior. Le felicitamos calurosamente por su consagración al trabajo y esperamos que bajo su acertada dirección el departamento de Copán muy pronto estará a la cabeza del movimiento educativo en la república.)

La educación cívica como base de la democracia

I

Durante la Edad Antigua, la mayoría de los pueblos eran gobernados por monarcas absolutos. Tal clase de gobiernos sentó sus reales especialmente en los países asiáticos: Asiria, Fenicia, Media, Persia y otros. El despotismo de aquellos reyes hicieron de los pueblos antiguos una masa de serviles que nunca pudieron levantar en alto la frente a que como seres inteligentes tenían derecho. Nabucodonosor sufre el delirio de la grandeza hasta caer en la más abyecta demencia; Astiages hace comer a su cortesano Harposo, guisos apetitosos hechos con la carne de su propio hijo y Cambises mata al hijo de Prexaspes para probar su buena puntería. Muestras de ese desenfreno gubernativo se han dado en todos los continentes, edades y razas. La ambición de gozar de un poder omnímodo ha sido causa de los más grandes crímenes y vejaciones; Ninias conspiró contra su propia madre Semíramis, Senacherib fué asesinado por su hijo en un templo mientras adoraba a sus dioses y Alejandro de Pheres se deleitaba viendo morir a sus súbditos metidos en pieles de bestias para que fuesen destrozados por las fieras. ¿Y qué decimos de los déspotas emperadores romanos como Tiberio, Nerón, Comodo, Basiano, Calígula, Maximino y Diocleciano? Cáfila de depravados sin conciencia que solamente se preocupaban por satisfacer sus apetitos personales sin importarles un comino la felicidad de su pueblo, a que, como gobernantes estaban obligados a proporcionar.

Pero este estado caótico del mundo no podía continuar, apa-

reciendo entonces pueblos y personajes henchidos de ideas redentoras que hicieron cambiar la faz del planeta, borrando en sus respectivas naciones el virus del libertinaje de los poderosos.

Cuando los descendientes de Hellen, divididos en cuatro tribus: eolios, aqueos, jonios y dorios, vencieron a los pelagos griegos, surgió la lucha por conquistar la igualdad de derechos. Los cantos homéricos dicen que durante los Tiempos Heroicos, los helenos tenían un gobierno monárquico pero, al celebrarse en el año 776 antes de Cristo, la primera Olimpiada, aparecen convertidos en pueblos republicanos, con raras excepciones. El Areópago ateniense sostiene lucha con el pueblo y entonces surgen las despóticas leyes de Dracón, de las que muy bien dijeron los griegos que habían sido escritas con sangre y no con tinta. Este mal, aunque no de una manera completa, fué remediado por Salón, uno de los siete sabios de Grecia, y más tarde perfeccionado por Clístenes.

En Roma, la lucha democrática comienza con la caída del último de los Tarquinos. El choque entre patricios y plebellos no se hizo esperar, el pueblo se retiró al Monte Sagrado, Espurio Casio ideó la Ley Agraria, los Decenviros escribieron las Doce Tablas, Canulevo pidió la abolición de la ley que prohibía el matrimonio entre patricios y plebeyo y la Rogaciones de Stolón finalizan los 150 años durante los cuales, Roma impuso valientemente los principios republicanos.

754 años después de haber sido fundada Roma apareció el Rabí de Galilea, el máximo de-

mócrata que han contemplado los siglos.

Saltamos la Edad Media ya que ella sólo representa el retroceso de la barbarie antigua.

En Inglaterra la lucha parlamentaria es bien conocida. El parlamento entró en choque con Carlos I y su favorito Buckingham culminando con la ejecución del rey y la elevación de Oliverio Cromwell como Protector.

En Francia, el sangriento episodio sostenido entre los titanes de la gran revolución y el trono de los Luises, conmovió al mundo entero desde sus cimientos entrando los hombres por la gran puerta que conduce a la Libertad, Igualdad y Fraternidad.

América, caída bajo el yugo europeo, sintió deseos de libertad y aquella esclavitud de tantos años cayó hecha girones.

I I

Centro América, poblada por un abrumador porcentaje de analfabetas, en el 1821 y de la noche a la mañana apareció ante el mundo como una nación republicana, democrática y representativa por obra y gracia de aquellos grandes ilusos que, perdidos en el laberinto de sus ensueños no midieron el enorme paso que daban proporcionando igualdad de derechos a gentes, que, por su incultura jamás podrían gozar de semejante regalo. Valle muy bien dijo, que los centroamericanos no estaban capacitados para gobernarse por sí solos y, Honduras, para poder llegar al estado de adelanto actual, ha necesitado recorrer el calvario de más de un siglo, donde las saturnales periódicas han constituido el pasatiempo favorito de nuestros mal llamados políticos, de los cuales, con muy contadas excepciones, se han presentado por estos lares, y que merezcan semejante calificativo. En esos dolorosos zafarranchos han prestado su cooperación, el espíritu de monotonero e ignorancia de nuestro pueblo. El hondureño en ese estado de atraso intelectual, puede ser fácilmente deslumbrado por las doctrinas disolventes, el tremendo azote que se levanta amenazador por todos los ámbitos del mundo.

Los hondureños hemos sido siempre como los monos, copia-

mos todo lo de afuera sin ver siquiera si pademos adaptarlo a nuestra idiosincrasia. ¿Cómo es posible, que un pueblo, donde la mayoría no sabe leer y escribir pueda hacer uso de la Democracia? ¿Cómo es posible que ese pueblo analfabeta, deposite en las urnas electorales su voto, por un personaje de sus simpatías, cuando ni siquiera sabe lo que hace, que solamente ve en su cabeza una flamante divisa, como si el partidismo fuera la última palabra? ¿Cómo podemos ufanarnos de ser un pueblo demócrata, cuando la mayoría ignora los principios básicos en que descansan nuestras instituciones?

Seamos sinceros con nosotros mismos y dejémonos de divagaciones, convenzámonos de que a la luz de la realidad, Honduras no es una verdadera democracia, en la amplia acepción de la palabra, tal como quisieron que fuera los Padres de la Patria.

Nuestra Constitución Política da derechos políticos a individuos ignorantes cuando solo deberían gozarlos aquellos que tuviesen conciencia de lo que valen tales derechos, sean hombres o mujeres. Entre nosotros, el hombre se ha reservado los derechos políticos y a la mujer la tienen como un simple mueble, considerándola como un bello animal de cabellos largos e ideas cortas, cuando muy bien sabemos el enorme aporte intelectual que daría a la nación, si la supiésemos encausar y sacar de ella todos los sublimes actos de que es capaz. Para que realmente nuestra Patria sea una Democracia pura, necesitamos al menos, de acuerdo con nuestra Constitución, inculcar a las masas el conocimiento de los deberes y deberes que tiene con la nación.

I I I

Resumido el cuadro doloroso que políticamente presenta Honduras, es imprescindible que hagamos una corrección de los vicios de que adolecemos, que busquemos los medios de curar todas las lacras para que, en tiempo no lejano, tengamos un pueblo realmente demócrata. Por tanto, urge una campaña sistemática y bien orientada a fin de inculcar en todos nuestros conciudadanos, la educa-

ción cívica. Nuestros programas escolares señalan esta materia, pero desgraciadamente no nos cuidamos de prestarle toda la atención que merece. Supongamos que todos los maestros le ponemos todo el interés necesario; esto no remediaría el mal ya que un enorme número de hondureños no asisten a las escuelas. Necesitamos extender esa enseñanza hasta el más apartado villorio. Para este fin, perfectamente se podrían poner de acuerdo los Ministerios de Guerra y Educación a efecto de llevar una bien meditada campaña. Las prácticas dominicales de los milicianos es una buena oportunidad que se presenta para la enseñanza de la Cívica y en este caso podrían muy bien recibir la ayuda de los maestros y demás personas capaces y de buena voluntad. Esa campaña deberá llevarse a cabo con todo el vigor que merece, porque, si la emprendemos sin método y sin deseos, nos resultaría como el hombre de Platón que se convirtió en simple pollo. El gobierno se encargaría de dirigir esa campaña, impartiendo los conocimientos cívicos por todos los medios que creyera eficaces, tales como folletos, hojas sueltas, conferencias públicas, periódicos y radio. Este último prestaría una grandísima utilidad puesto que no todos saben leer y sí perfectamente todos pueden oír.

Para que esta propaganda surta sus efectos, debería adaptarse a la mente rústica de la mayoría del pueblo, siendo que no se haría para los que ya entienden estas cosas.

Seamos prácticos; un pueblo sin conciencia cívica, es un pueblo que no tiene razón lógica de existir, fértil terreno donde pueden enseñarse los ISMOS de que tan fecundo es el presente siglo, que puede ser llevado al matadero como si fuese un cordero y que fácilmente puede caer bajo el yugo de los conquistadores. Pueblo que se estaciona es pueblo que está condenado a perecer. Tengamos un momento de cordura y estudiemos este problema: LA EDUCACION CIVICA COMO BASE DE LA DEMOCRACIA.

Hemos creído presentar un problema tal como se presenta a nuestro inexperto entender y

PAPEL DE LA MUJER EN LA FORMACION DEL CIUDADANO

(Conferencia leída por la señorita Profesora MARTHA RAUDALES ALVARADO en el "INSTITUTO NORMAL MARTINEZ FUENTES", con motivo de celebrarse el aniversario de nuestra Independencia Patria).—(Tegucigalpa, D. C. 1938).

He tenido el alto honor de ser designada por el Señor Director de este establecimiento, P. M. don Carlos E. Martínez, para que en este glorioso día en que celebramos el aniversario, de nuestra Independencia Patria, os hable del "Papel de la mujer en la formación del ciudadano" y os ruego me sepáis dispensar cuantas deficiencias podáis encontrar.

El desprecio y la poca atención con que ha sido vista la mujer por parte del hombre, considerándola no como un ser inteligente y racional, sino como una esclava o como un objeto de placer que no le sirve para ayuda en las luchas por la vida, han sido las razones para no darle un completo desarrollo en sus facultades morales, espirituales y físicas dotándola de una buena educación.

La mayor parte de los que se han ocupado de la mujer, ha sido para ponderar su belleza física o para admirar sus cualidades de mujer moderna, tributándole honores inmerecidos, muy pocos los que se ocupan de la mujer para ponderar sus virtudes y escasos los que ponderan en la mujer que realiza toda la belleza y se constituye en una verdadera reina del hogar.

La labor que desarrolla la mujer en el hogar es poco apreciada porque para ello no ha recibido un nombramiento ni se le ha especificado su remuneración, a pesar de que el trabajo de la mujer no se refiere a lo físico y material sino que a lo moral, lo espiritual y lo intelectual.

Por consiguiente, esa labor no es tan fácil como parece, puesto que de ella depende que los hijos del país sean buenos ciudadanos; pero para esto hay que dotar a la mujer de una completa educación, puesto que su

que necesita impostergable resolución. Los entendidos dirán la última palabra.

Tegucigalpa, D. C.
Septiembre de 1938.

J. Edmundo MOLINA.
(Prof. en la Escuela Morazán)

misión como madre es hacer de cada hijo que nace un futuro ciudadano y orgullo de la Patria que sepa cumplir con sus deberes como hijo, como hermano, como maestro y como amigo, de aquí que de la educación con que haya sido creada la mujer dependerán los valores morales de un país.

Pero la labor de la mujer no debe principiar hasta que se casa ni cuando es madre, sino que su misión comenzará cuando sea soltera, en que es hermana o amiga y seguirá hasta que es esposa y madre en que su labor se intensifica, y su acción pasa a la sociedad y a la vida política.

Como hermana cuando por cualquier causa llega a perder a la madre y quede el padre desconsolado y los hermanos en la orfandad será entonces cuando la hermana suple a la madre, abre las puertas de su corazón a sus hermanitos y se convierte en un ángel guardián que noche y día vela por ellos. En ella descanza la dicha y la felicidad de aquel hogar y descansará más tarde la gloria de la Patria cuando aquellos hermanos hayan llegado a ser ciudadanos honrados y serviciales al país. Pero si la ternura y el amor fraternal no existen en la mujer ¿qué buenos ciudadanos podrá dar a la nación? Ningunos, porque esa hermana no ha sabido cumplir con su misión.

En la sociedad la mujer desempeña un papel de capital importancia, cuando hace la caridad de ponerse al cuidado de centenares de niños que viven en un hospicio, y que están huérfano de cariños maternos, la mujer caritativa de sentimientos generosos y desinteresados se preocupa porque de cada inocente niño nazca un ciudadano de sentimientos nobles y que en días no lejanos sea el orgullo de la Patria y orgullo de la mujer que lo formó. Bien sabéis todo lo que influye la mujer en el ánimo del soldado cuando en un campamento desempeñando su papel de enfermera, dá aliento al soldado desanimado que se cree vencido mientras cura sus lesiones y pueda seguir luchando.

La actividad femenina debe traspasar los muros del hogar, su acción florece en los jardines de su casa y fecunda en los campos de la sociedad, cuando es maestra y en el aula de una escuela tiene bajo su tutela 25 o 30 niños, donde quizá la madre no ha influido en su educación por ser muy deficiente la de ella; entonces aquella maestra trabaja con empeño por inculcar en cada inocente corazón los sentimientos nobles y patrióticos a fin de que de cada niño de aquellos sea en el mañana la gloria de la Patria cuyo nombre aparezca en las páginas de la historia.

Pareciera que la mujer no tuviera ninguna influencia en la vida política, antes bien, no sólo se concreta a accionar dentro de los límites de la nación sino, que hasta traspasar las fronteras del país. En la política, la mujer ejerce su acción decisiva por medios indirectos, porque siendo ella la engendradora del hombre en sus manos está el porvenir y la prosperidad de la nación.

Según sean las tendencias que tenga la mujer como madre, para infundir en la conciencia de sus hijos los mejores dotes de virtud, así serán las acciones de ese hijo cuando sea hombre y actúe en su carácter de ciudadano. La firmeza en las ideas y la nobleza de los sentimientos que la mujer inculque en su hijo en la misión de que ha sido dotada como educadora, así serán de valerosas las acciones y procedimientos con que ese niño actuar cuando sea ciudadano y tenga bajo su poder el mando de la nación.

Como dije al principio, la labor de la mujer no se aprecia materialmente y porque no recibe sueldo alguno se cree que es nula, sin embargo es poderosa y de un valor superior a cualquier otro trabajo. En el seno de la amistad y con la mayor armonía la madre la hermana, la esposa y la amiga, cooperan indirectamente de acuerdo con su educación y su grado de inteligencia a los adelantos de la nación influyendo en el hombre con sus consejos y buenas maneras en la formación del ciudadano.

Cuando la influencia de la mujer va dirigida por vías sanas y movida por buenos sentimientos, es innegable que los efectos serán laudables, pero cuando ha sido impulsada por malos sentimientos, los efectos serán desastrosos porque van guiados por la avaricia y la pasión a las riquezas, haciendo a la Patria el mayor daño. Por consiguiente, para que la Patria reciba hijos sanos

y verdaderos ciudadanos, es indispensable dotar a la mujer de una completa educación, para que la labor privada que ejecuta en el hogar pase a la sociedad y a la vida política libre de todas las impurezas que hagan mal al país.

Y vosotras, queridas compañeras, como amiga y hermana que sois ahora y como esposa y madre que seréis mañana, cooperad por el adelanto del país inculcando en vuestros amigos y hermanos y más tarde en vuestros hijos sentimientos nobles y patrióticos para poder dar a la Patria ciudadanos honrados, que no estará lejano el día en que ese hombre reciba laureles de gloria, y entonces tendréis el orgullo de que sea vuestro hermano o vuestro hijo.

La Patria necesita hijos sanos y a nadie más que a vosotras es a quien corresponde la formación de esos ciudadanos en la misión de

que habéis sido dotada de modelar a vuestros hijos con el cincel del cariño, destruyendo todas las impurezas que puedan estropear su camino e influyan más tarde en el ánimo de ellos y llevarlos al fracaso.

Si queremos obtener ciudadanos libres de todos instintos perversos, hay que educar primero a la mujer sobre todo en lo que corresponde a la parte moral e intelectual. Si la mujer carece de educación, ¿cómo se le podrá exigir que eduque a sus hijos si ella misma carece de ella? Principiemos por educar a la mujer para que así se le pueda exigir educación en sus hijos; consideremos a la mujer como algo útil, como algo indispensable en el hogar y no simplemente como una esclava. Edúquesele en todos sus aspectos para que así pueda educar a sus hijos y dar a la Patria ciudadanos honrados.

ción en sus dos partes, diciendo: "la última parte es una tímida copia de la definición del acento griego, la primera (parte) es una concesión a los que han equiparado nuestras sílabas acentuadas o las largas de los antiguos."

Bello, según la definición apuntada, descuidó mencionar el elemento *intensidad* o fuerza, que es lo que constituye la esencia del acento castellano, llamado por Cuervo "acento de intensidad o expiratorio."

Más acertado anduvo el ilustre filósofo y redactor del Código Civil de Chile, aunque asimilando en parte el acento griego con el acento castellano, cuando en su Ortología y Métrica definió: "Se llama acento aquel esfuerzo particular que se hace sobre una vocal de la dicción, dándole un tono algo más recio, y alargando un tanto el espacio de tiempo en que se pronuncia."

No sólo en lo que a la Prosodia se refiere, que también hay otros puntos de nuestra Gramática que deben corregirse atendiendo a que ciertas nomenclaturas tomadas del latín no tienen la misma acepción en castellano.

El señor "E. C.", así lo esperamos, debe continuar señalando otros puntitos vulnerables de nuestra Prosodia, la cual anda muy confusa por lo que delatan los programas de enseñanza, vigentes. El lenguaje como producto natural y social está sujeto a la ley de la evolución, por ende es impropio mantenerlo sobre normas inmovibles, enseñando en las escuelas, por ejemplo, licencias que si bien fueron oportunas, entonces, en "El Quijote", hoy resultan fuera de tiempo como prácticas anticuadas y de mal gusto, tal como sucede con la mayoría de los metaplasmos

El lenguaje humano, como dice Revilla, sólo existe como una abstracción lo que hay son *idiomas o lenguas*, es decir sistemas articulados particulares de que se valen los diversos pueblos para expresarse. Labor improductiva será estar aprendiendo giros y aspectos de otros idiomas, si desconocemos la naturaleza de nuestra propia lengua.

Tiene el señor "E. C." para citarles unos pocos puntitos vulnerables de los que aparecen en el llamado indistintamente Programa de Prosodia, los siguientes

Cuestiones Gramaticales

Una conceptuosa comunicación del profesor ALFARO ARRIAGA

Tegucigalpa, D. C., 5 de octubre de 1938.

Señor Director de REVISTA DE EDUCACION.

Presente.

Mi estimado amigo:

Con interés he leído, en el primer número de la hermosa publicación a su cuidado, las apreciaciones sobre el *acento castellano* y la costumbre de confundir a éste con el signo que algunas veces lo indica en las palabras.

Permitame, desde luego, declarar, en desagravio de lo que algún espíritu quisquilloso pudiera suponer, que el agrado con que he visto tal publicación no se singulariza en el hecho de tomar en cuenta el autor de las "Nociones Gramaticales" mi concepto sobre el acento, externado en la obrita que estoy publicando en la Revista del Instituto Normal de Señoritas, hay algo que, aparte de la satisfacción plena de no arar en el mar, me hace aplaudir las disciplinas de crítica constructiva; es ello el convencerme de que sí hay en mi país personas que se empeñan por hacer notar errores inveterados que se continúan repitiendo en nuestra enseñanza, por falta de estudio, observación y

análisis.

Ya me es conocido el autor de las apreciaciones a que me refiero; en el diario "El Cronista" de esta ciudad capital, leí, hace algún tiempo, varias anotaciones al lenguaje hondureño, suscritas por las iniciales "E. C." las mismas que hoy escudan el artículo en donde con mucha claridad se hace resaltar la confusión que vive y se perpetúa, entre acento y tilde. El crédito de que goza el señor "E. C." por estar catalogado entre los espíritus observadores y más asiduos, que se interesan por los asuntos del lenguaje en Honduras, me mueve a dirigirme esta nota de aplauso confirmándole la razón que lo asiste al expresarse en la forma que lo hace sobre el error aludido.

Únicamente me permitiré algunas observaciones que creo pertinentes: la definición que dá sobre el acento don Andrés Bello, y que copia el Sr. "E. C." en sus apreciaciones, no está cubierto de la crítica; dice Bello: "El acento consiste en una levísima prolongación de la vocal que se acentúa, acompañada de una ligera elevación de tono" Don Rufino José Cuervo, en las notas que adiciona a la Gramática de Bello analiza la defini-

tes: a) la inconveniencia de dividir las palabras por el acento (intensidad), en *agudas y graves* u oxítonas, paroxítonas, propa-oxítonas, con lo cual confunden el elemento *tono* (número de vibraciones) del acento griego, con el elemento *intensidad* (amplitud de las vibraciones) del acento castellano; b) división de las vocales en *fuertes y débiles* atendiendo al número de vibraciones en una unidad de tiempo (tono); la *i* o la *u* pueden pronunciarse con más fuerza que la *a*, *o*, *e*, dependiendo tal denomi-

nación de fuertes y débiles de la fuerza del aliento con que se pronuncien; lo mejor, si tanto es el deseo de dividir las, es llamarlas, para la diptongación absorbentes y absorbibles, dominantes y dominables o anteriores y posteriores según la región del aparato bucal en donde se emiten; c) otro motivo lo tiene en la confusión de la crema (...), que es un signo, con la diéresis, figura cuantitativa; d) otro: división de las palabras, por el acento, en *sobresdrújulas y esdrújulísimas*, estas son formas aglu-

tinadas, verbos con enclíticos, frases u oraciones, pero no palabras simples.

Quiera el cielo, señor Director, que algún día se enderecen tantos entuertos y que los catedráticos de la lengua se procupen más por las cosas nuestras; mientras tanto sigamos señalando algunos errores que, quizá, se logre algún día corregirlos.

Con muestras de distinguida consideración y aprecio, soy de usted afectísimo amigo y colega.

Alejandro Alfaro Arriaga.

FOLKLORE HONDUREÑO

(*Folklore*, palabra inglesa que significa ciencia del pueblo, usada entre los escritores como algo relativo a tradiciones y costumbres del país, poemas, leyendas, etc. Sobre ésto ha dicho uno de los escritores hondureños que sería obra patriótica recoger nuestras tradiciones, cantos populares,

supersticiones, cuentos de esos que repiten de boca en boca de generación en generación, pues la nacionalidad se mantiene entre nosotros por el idioma, la religión; pero muy poco han contribuido las tradiciones y de ese gran tesoro de sabiduría popular, de esa ciencia del pueblo, nada sabemos.)



RAFAEL HELIODORO VALLE

Leyenda del Yojoa

No sobre el papel, sino sobre un fondo resplandeciente de plumas tornasoles, debiera escribir la leyenda del lago más querido de mi tierra y en cuyo corazón las hojas de los árboles se mueven y las garzas dejan, a la hora del tramonto, la visión, lenta y triste, de un séquito de princesas blancas...

O a la margen del agua azul, recostado sobre las yerbas florecidas, en una de esas noches de verano en que el lago parece un alma transparente; contaría a los niños y a los viejos esta leyenda que tiene mucho de la de *Las Mil y Una Noches* y tam-

LAGO YOJOA.—Se halla entre los departamentos de Comayagua, Santa Bárbara y Cortés, a 635 metros sobre el nivel del mar. Mide de norte a sur 20 kilómetros de largo y de ancho tiene 14 kilómetros de oriente a occidente. Por la parte norte se encuentra el puerto del Jaral y por el sur el puerto de Pito Solo. Tiene un desagüe visible que es el río Jaitique y como desagües subterráneos los ríos Zacapa, Blanco y Cocomapa, afluentes del río Ulúa. El lago está rodeado de montañas y sus aguas son potables. De una belleza sorprendente, ha inspirado hermosas composiciones en prosa y verso, de las cuales publicamos una a continuación. Es, además, un medio eficaz de comunicaciones entre el interior y el litoral del norte, en embarcaciones de regular tamaño. Algunas veces, cuando los vientos son fuertes, las aguas se agitan y ofrecen algunos peligros, habiendo causado naufragios.

bién el tierno e íntimo perfume de la patria. Los lugareños la relatan, al trémulo resplandor de las hogueras, en tanto el cielo hace brillar todas sus estrellas tropicales... La llaman la historia del lagartón del pozo azul" y antes de narrarla se emocionan pronunciando el nombre del monstruo que, según ellos, en los días claros ostenta sus escamas y se adormece con una tristeza de dios vencido sobre las arenas legendarias, viendo cómo el cabrilleo solar envuelve suntuosamente su letargo...

Principia la historia. En el lugar en donde hoy está *La Laguna de Agua* (es decir el Yojoa, para diferenciarla de la *Laguna de Casas*, como nombran al llano que está cerca del lago y por

donde pasa la carretera que va a Santa Bárbara), estaba, quien sabe cuánto hace, de esto, un valle plano y bello como el de Sula, sembrado de camalotes, higueras árboles espléndidos y que pertenecía a los dominios de un gran Rey que se supone era de los Lencas y en tal sitio el poderoso señor tenía su palacio

Largos años vivió el gran Rey en paz con sus vecinos los de Copán y Chorotega; largos años el viento de la paz movió los airones de sus torvos guerreros y un himno de bonanza doméstica se alzaba a un mismo tiempo, como por ensalmo, de las bocas de sus vasallos y de sus marciales filarmónicos. Pero un día, por cuestiones de límites,

se dió a pelear con el copaneco, y pronto su ejército trepó las cuevas de Intibucá. Las flechas tuvieron sus colisiones más reñidas en las montañas de Puca y Opalaca sangre de héroes pringó el azul de las tierras ingenuas y destrozados los rivales, moribundos casi, pero sin cederse la victoria, no hubo más alivio que la retirada de ambos, con sus pérdidas, con lo que pudieron salvar de la acometida y seguido cada uno por el odio de su adversario, dejándose para después la revancha y conformándose el copaneco a perder los cadáveres de sus cuatro hijos, a quienes, por jóvenes y leales, todos los del reino daban en llamar con el nombre cariñoso de *Los Príncipes de Copán*. Los lloraron "cantando sus proezas", al modo de los indios venezolanos, como Gómara dijo; y cuando la madre lo supo, entre plumas y púrpuras desmayó su real dolor. Los lloraron de noche y el copal litúrgico aligeró sus espirales de apoteosis, ante los ídolos. ¡Y qué mejor copal podría quemarse, que el corazón de aquella reina oprimida melancólica y dulce, fiera y triste, bestial y maternal?

Había que vengarse: convocó a todas las brujas del reino, ofreció honores y regalos a quien le propusiera el mejor modo de halagar su cólera; y cuando las hechiceras cortesanías, en apretado concurso, estuvieron un día bajo los techos del salón matizado con sangre de quetzal una vieja, de piel que parecía pintada sobre los huesos y boca adornada con un colmillo estupendo, hizo una venia a la reina señora y, adelantándose, la dijo:

—Yo conozco un medio admirable para vengar la muerte de los príncipes. De es saber que el Rey de Yojoa tiene cuatro princesas, esculturales y morenas como ciertas obsidianas, y vírgenes como las corolas de los maizales de abril! Hay que hacerlas tus esclavas.

Traédmelas—dijo la Reina—saliendo de su melancolía.

¡Pobres princesas de Yojoa! Una bruja copaneca las iba a robar de su palacio para encerrarlas en el de sus enemigos! Princesas puras, ante cuyos pies las espinas se apartaban y las praderas de estremecían en un sacudimiento de fecundidad...

La bruja hizo ensalmos, quien sabe en qué hondonada, quién sabe cerca de qué flor de misterio; y las cuatro princesas desaparecieron de Yojoa. Su hermano, el príncipe heredero, salió a buscar a las cautivas, porque era valeroso y amante; y en su delirio juró recorrer toda la tierra, hasta encontrarlas... Largos días atravesó boscajes, subió montañas, corrió por los valles, entró a las comarcas de sus enemigos; e interrogó a las vedas, a las sombras de los pinares, a las rocas húmedas, si las había visto pasar, y ni las rocas ni las sombras, ni las vedas le hicieron un signo de esperanza. Encontró caminantes, pidió posada en las chozas viajó con la luna hermosa y con el sol inmortal. Y al fin llegó a la opulenta Copán, sin miedo y sin asombro, porque sentía que en su corazón podían quebrarse las flechas de todos los caciques del mundo, y sus ojos, acostumbrados a ver la ciudades de colores que las nubes construían en los ocasos de su valle natal, no se fatigaban ante la cosmópolis de su vecino. Nada pudo deslumbrarlo: ni los palacios, ni las piedras magnificadas por el orgullo de los jeroglíficos, ni las estatuas de los dioses y de los muertos, ni la Piedra de los Sacrificios en donde las víctimas ponían la frescura de las degollaciones, ni el gran circo en donde se podían alinear diez mil guerreros. El príncipe estaba empapado de dolor.

Anduvo de incógnito, inquirió, y, cuando menos lo esperaba una bruja rival de la otra fué a visitarlo y le contó el secreto del rapto, cuál era la suerte de sus hermanas y cómo se las podía librar del cuativerio. El heredero lenca tuvo un arranque de frenesí cuando supo que sus hermanas vivían.

—¡Muero por verlas!—exclamó con voz entrecortada.

—Desgraciado príncipe—dijo la vieja:—en tus manos está la dicha de verlas otra vez. Tom este huevo de quetzal y quíbralo en la cabeza de tu padre...

Salió el príncipe, más volando que corriendo, hacia el valle de Yojoa, y deteniéndose de trecho en trecho, para respirar, penetró por fin a sus comarcas, dando gritos de alegría. Tanta era, que, cuando divisó la ciudad

lenca, dió un tumbo, y el huevo azul se le cayó de las manos. Estaba frente a la puerta de su palacio. El pánico lo acobardó, y jadeando, rendido, con los pies que eran un martirio por lo ensangrentados, vió que del roto cascarón salía un líquido azul y se creyó fratricida!

—¡Me quiero morir!—fue lo que se le oyo, desde las afueras del palacio.

Mientras, el líquido se desparramó en torno de una mata florida del valle, sin perder gota, ni el color azul; y pronto, era toda un mágico manantial. No la hubiera visto el príncipe si no sale un día llorando a sus hermanas, arrancándose el cabello, y en busca del lugar en que pensaba les había dado muerte.

—¡Mis hermanas viven!—exclamó, al ver el pozo del agua azul.

De nuevo corrió hacia Copán en busca de la bruja amiga para que ésta fuese a desencantar el agua; pero era inútil rescatar de ese modo a las princesas, porque éstas se habían transformado en cuatro sirenas de voz argentina y tornasoles rayos, y el pozo iba creciendo más cada día hasta que estuvo convertido en lago. Las sirenas fueron siendo más bellas y grandes y, no pudiendo vivir entre aquellas ondas de hechicería, se fugaron hacia el mar: tres de ellas debajo de la tierra, para salir a la luz del sol, arriba del valle, y una que se escapó a la vista de todos. Se unieron en un sitio que está a una legua y al sur de un pueblo que se llama La Pimienta, departamento de Cortés y juntas emprendieron el viaje hacia el Mar Atlántico.

Al no hallarlas, el príncipe heredero se convirtió en un lagarto de escamas espléndidas, en el lagarto a que antes nos referimos y que no morirá; porque el día que desaparezca, la bruja es decir, el agua del lago,—se evaporará como por maravilla y ésto no le conviene a la bruja traidora.

Los rastros de las cuatro sirenas fugitivas son los cuatro ríos que salen del lago de Yojoa: el Zacapa el Blanco y el Yure, son las princesas que desaparecieron debajo de la tierra para juntarse con su hermana,—la que dejó de huella el Jaitique,—un poco más allá del lugar de la escapatoria.

Esta es la leyenda de las cua-

tro princesas del Yojoa, que ahora vagan en el Mar Caribe y quien sabe si son las mismas que una vez, en un claro de luna, estando yo en la sobrecubierta de un barco, salieron a enredarme en la red de cristal de sus canciones. Esta es la leyenda de la bruja de Copán, cuya sangre es ahora el lago más bello de mi patria, y del príncipe desolado que la custodia hasta la consumación de los siglos. Así como la he referido me la contaron en una posada de camino real, mientras en la sabana, lleno de gloria rústica, respiraba mi trotón, y en la hondonada umbrosa, cantando su dicha salvaje y su triunfo primaveral, se arrullaban los pájaros.....

Rafael Heliodoro Valle.

La maldición del Ilustrísimo señor Obispo

Leyenda sobre el Obispo emparedado.

En el año de 1605 ocurrió en Comayagua un acontecimiento sensacional, que llenó de consternación a sus pacíficos moradores, y cuyo relato es el siguiente:

El Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, doctor don Francisco Gaspar de Andrade, tuvo una acalorada y furiosa disputa con el Gobernador de la Provincia, motivada por la ejecución de las Ordenanzas Reales de 1595, que prohibían el cultivo de la viña, morera, olivo, lino y la cría del ganado lanar, bajo pena de muerte y de confiscación.

El señor Obispo Gaspar de Andrade, quien abiertamente se oponía a la ejecución de tales ordenanzas, por ser contrarias al progreso agrícola de la provincia, llegó a proferir frases tan duras e hirientes contra el señor Gobernador Real, que éste, exasperado y enfurecido ordenó el arresto y detención del señor Obispo, en una de las piezas de su mismo Palacio Episcopal (hoy casa del General don Evaristo Henríquez), mandando tapiar con adobes y lodo, las puertas de la pieza, convertida en prisión; y lo que es peor, prohibió bajo penas severas, la entrada de alimentos y de agua para el Prelado recluido.

Las órdenes del férreo Gobernador fueron cumplidas; y el

pobre señor Obispo comenzó a sufrir los horrores de su cautiverio, no probando pan ni agua, durante tres días consecutivos.

Pero enterados de este suplicio varios caballeros españoles residentes en la ciudad, dispusieron introducirle agua y alimentos, y valiéndose de la oscuridad de la noche, por el lado de la calle, hacían que un hombre subiera al techo de la pieza-prisión, desde donde le hacían bajar pan y manteles empapados en agua, cuyos alimentos devoraba el desgraciado Prelado.

Durante siete días y siete noches, estuvo el señor Andrade sufriendo los horrores de su cautiverio, hasta que la última noche fue extraído por sus amigos y algunos sacerdotes valerosos, quienes, valiéndose de escaleras de cuerdas, lo sacaron por el techo de la prisión, conduciéndolo en seguida hasta la iglesia de San Sebastián, para que de allí hiciera su fuga.

El señor Obispo, a pesar de su mansedumbre y bondad, iba indignado no solamente con el despiadado Gobernador español, sino que también con la ciudad que no tenía ninguna culpa en el desgraciado suceso, y volviendo el rostro hacia Valladolid y quitándose las sandalias, las que sacudió fuertemente, cual un Jeremías bíblico exclamó: "De Comayagua no quiero llevar ni el polvo en mis sandalias. En sus valles y llanuras nacerán espinas y abrojos...."

Pasaron dos años sin que nada se supiera del señor Obispo, hasta que al fin, con gran sorpresa y contento de los moradores de esta ciudad, hizo su entrada triunfal, entre arcos simbólicos y lluvia de flores, yendo directamente a la catedral de entonces, que era la actual iglesia de La Merced, a cantar un solemne *Te Deum*, en acción de gracias y en desagravio de la ciudad a la que, en momentos de ofuscación había anatematizado injustamente.

Pocos años después murió en esta ciudad el ilustre Prelado; y sus restos descansan en la iglesia de La Merced en donde existe todavía una lápida de piedra, con inscripciones algo borradas por la acción destructora del tiempo...

Fernando P. Cevallos.
Comayagua, 1930.

Leyenda del puente Mallol

"El pueblo me lo contó
y yo al pueblo se lo cuento
y de la verdad del cuento
responda el pueblo y no yo"

Un indígena, vecino de Comayagiela, tenía su novia en Tegucigalpa. Una noche el galán había prometido a la que era motivo de sus delirios, ir a visitarla para así planear la fuga que desde hacía algún tiempo tenían en proyecto.

El enamorado llegó a la orilla del Río Grande, pero cual no sería su sorpresa y preocupación al encontrarlo bastante crecido y por lo mismo imposible de cruzarlo. El galán, en el colmo de su desesperación, protestó contra todo: maldijo al invierno, invocó los dioses de sus mayores y era tal el amor que le intranquilizaba que llegó hasta ofrecer su alma al diablo si lograba cruzar el río. Era una noche oscura. A la exclamación diabólica del joven enamorado, la oscuridad fue perforada por una claridad deslumbrante que duró lo que dura un segundo, y cuando la oscuridad volvió a imperar, junto a nuestro joven estaba un apuesto caballero en mula negra que el granito, una mula intranquila: sus cascos hacían saltar chispas de las piedras al compás del tintinear del freno; mientras que los ojos del jinete fluían llamaradas como fuegos fatuos, capaces de correr al más valiente, pero el joven no se intimidó por aquello y resuelto, se enfrenta al extraño personaje, y entablan la siguiente conversación:

—Si como has dicho das tu alma al diablo, si logras pasar a la otra orilla yo te prometo construirte un puente antes de que cante el primer gallo, en cambio de lo que has prometido.

—Palabra es palabra, contestó el atrevido enamorado; mi alma en cambio de poder llegar hasta la mujer amada que está esperándome en la otra orilla.

Y el señor diablo, pues no era otra cosa el caballero, dió principio al trabajo, con una ligereza verdaderamente hábil; y el puente iba surgiendo de la nada de una manera maravillosa; pero el señor de las tinieblas no había contado con la huésped y en este caso fue el canto agudo y

La educación activa o funcional

(Extracto de un capítulo de "La educación activa", de Mallart y Cutó)

Ante todo hay, que hacer notar que este sistema no es enteramente nuevo y que, en parte, ha sido ya practicado por numerosos educadores y se presta a multitud de confusiones. por todas partes se oye que para aprender hay que *hacer*, significando que la enseñanza debe ser *práctica*. En este sentido se habla de *método activo*, y las escuelas van introduciendo procedimientos en los que el niño actúa. Ya no se concibe una escuela sin talleres, oficinas, campos de experimentación. Las escuelas primarias han dado cabida a los trabajos manuales: las prácticas escolares todas a hacer que el niño se ejercite en lo que le enseñan, y las lecciones teóricas tengan puntos de referencia en actos llamados prácticos.

Empecemos por reconocer que cuando se dice que hay que *hacer* no se piensa en lo esencial de la acción y se está en la vaguedad y en la imprecisión. Si se prescinde de lo característico de la actividad, que es la motivación dirigida a la satisfacción de necesidades del propio individuo, no se puede hablar de *hacer* en su propio sentido. Si entendemos por *hacer* todo género de actividad o de trabajo que efectúe el individuo, *siempre se ha hecho* en las escuelas: se han trazado palotes para aprender a escribir, se han es-

tudiado de memoria reglas gramaticales, se ha leído de carrerilla. Las *prácticas* no comprenden esta manera de hacer; suelen constituir un ensayo de actividades comparables con las que han de desarrollarse en el futuro, o por lo menos, ponen al alumno en relación con cosas concretas, fácilmente comprensibles y utilizables.

Hay muchos grados en la actividad, desde lo impuesto con viva protesta y rebelión interna hasta lo que se hace con todo interés y entusiasmo; la escuela los conoce bien, y ha distinguido perfectamente que los medios que se acercan al tipo de lo interesante y entusiástico proporcionan buenos resultados educativos. Se trata de buscar métodos y procedimientos que permitan desterrar de la escuela aquellos grados de actividad que rayan en lo impuesto, en lo indiferente, en lo repulsivo y hagan entrar, como exclusivos, ejercicios que responden a las necesidades de los alumnos, necesidad de saber, necesidad de producir y de crear, necesidad de buscar algo que hace falta. "Todas las cosas que se enseñan deben ser la contestación a una pregunta que hace el mismo niño." (Claparède.)

Los trabajos manuales pueden ser muy buenos para la educación activa; pero deben obedecer a necesidades que el niño ya sentía o se le han hecho sentir. Lo esencial es que el ejercicio, sea de la clase que sea, interese al niño vivamente y le estimule a buscar todos los recursos que estén a su alcance gracias a la fuerza de atracción de la necesidad sentida o de la finalidad deseada. Si no se puede poner al niño en circunstancias capaces de hacerle experimentar la necesidad de las acciones que se espera de él, es señal de que aquello que no le conviene en aquel momento o en aquel grado de su desenvolvimiento. Tal vez más tarde se suscite fácilmente el interés, asociado a necesidades hondamente sentidas, y, entonces, llegará ocasión de que el educador lo utilice para sus buenos fines.

El problema de la adaptación de la actividad educativa a las necesidades psicobiológicas del momento está presente en todas partes. La práctica pedagógica no puede dejarse a un solo instante, so pena de caer

en el defecto de la escuela tradicional de obligar al niño a una actividad ciega, a ejercicios sin finalidad sentida, lo cual es una aberración. La verdadera *educación funcional o activa*, exige que todo ejercicio educativo se aproveche en un grado elevado de integridad. Si todas las actividades en que se ocupa el niño responden a fines deseados y aspiraciones suyas, tendrán continuamente la asistencia de sus capacidades y aptitudes y con esto darán un rendimiento educativo que se acerca al máximo. En estas condiciones la escuela no tendrá que recurrir a los castigos, exámenes, amenazas, etc., inventados para hacer aprender las materias de memoria y contener las energías juveniles o explosiones naturales ante el artificio de las clases rígidas y muertas. "Las actividades funcionales no necesitan de fuerzas extrañas, bátales con el estímulo y el deseo de alcanzar el fin como premio, la satisfacción que causa su propia realización. Estos son caracteres que se dan también en el trabajo del artífice, del constructor, del sabio investigador." La actividad funcional, animada y afanosa por ver los resultados, constituye el tipo de la que debe reinar en la *educación activa*

Si eres Maestro

Si eres maestro, la aurora de tu iniciación se tiñó con los matices del arco iris y la clepsidra marcó el momento de tu ofrenda como el instante en que fuiste ungido en los preceptos del amor, de la sabiduría y de la ciencia.

Si eres maestro, lava tu cuerpo de las manchas que los impuros arrojan a tu paso, y perdónales porque no saben lo que hacen.

El perfume de las rosas es para aquellos que no temen sus espinas, así como el matiz de sus corolas es verdadero y no como el color falso de algunas mejillas femeninas

Si eres maestro, temple tu alma hasta el rojo de la injuria y la calumnia, porque son de este mundo sus obsequios y primicias, y no estarás exento de sus halagos mal olientes. Goza con la fragancia de la verdad y la pureza de tu ambición.

Si eres maestro, aprende la primera y la última de las lec-

sonante del señor del corral; y cuentan los crédulos que no hubiera oído aquello el señor diablo cuando de cabeza se sepultó en las entrañas de la misma mula y desanareció.

El galán, a pesar de todo, no pudo visitar aquella noche a la novia, porque el diablo, aunque trabajó de lo duro y como él sabe hacerlo, no tuvo tiempo de terminar la obra; faltaba colocar, cuando cantó el primer gallo, varias piedras para llenar un espacio de varios metros.

¿Y el galán? Pues fue encontrado al siguiente día en completa locura tratando de colocar las piedras que faltaban y llamando a gritos a su novia.

Juan Ramón Ardón.

("Monografía de Comayagüela")

Establecimiento del régimen federal en C. A.

LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

Tema de orientación para IV Grado.

El día 24 de Junio de 1823, se estableció en Guatemala (capital que fué del Antiguo Reino de C. A. por espacio de más de 3 siglos) el Congreso Centro Americano que se había hecho constar en la memorable acta del 15 de Septiembre de 1821 y que, circunstancias ya conocidas, (Anexión) evitaron su establecimiento, lográndose llevarlo a la práctica en esta época, ya que el levantamiento de "CASA MATA" en diciembre de 1822, vino a favorecer la causa de C. A. dando fin con el IMPERIO DE ITURBIDE.

En consecuencia, el Establecimiento de este Congreso, tenía por objeto, salvar la situación e intereses de C. A., que había sido víctima de la codicia y ambición de los imperialistas de la época. Los pueblos centro-americanos fueron excitados para que enviaran sus representaciones, dando por resultado, que cuando este alto Cuerpo se estableció, se hicieron presentes 41 diputados: de Guatemala, El Salvador y de Olancho (Honduras) Don Francisco Aguirre, excusándose los demás representantes de este último país, los de Nicaragua, y Costa Rica, en virtud de que el ejército me-

jicano que permanecía en Guatemala al mando del General don Vicente Filisola, no había regresado todavía a su país. Chiapas se mantuvo en actitud vacilante, por lo que no se hizo representar. El Congreso tomó el nombre de "ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE" cinco días después de su establecimiento, quedando bajo la Presidencia del Cura Don Matias Delgado.

Este Cuerpo empezó sus labores, estudiando detenidamente el acta de la sesión celebrada el 5 de enero de 1822 y habiendo encontrado en ella sólo arbitrariedades e inconveniencias, termino por declararla nula y fué por ésto que el 19 de Julio, expidió uno de los más grandiosos decretos que tanto honor le han hecho a sus miembros, expresando:

19°—QUE LAS PROVINCIAS REPRESENTADAS EN AQUELLA ASAMBLEA, QUEDABAN LIBRES, E INDEPENDIENTES DE LA MADRE ESPAÑA, MEJICO Y DE CUALQUIER OTRO PAIS, TANTO DEL ANTIGUO COMO DEL NUEVO MUNDO, QUE EN LO SUCESIVO NO SEGUIRIAN SIENDO PATRIMONIO DE FAMILIA, NI DE PERSONA ALGUNA.

20°—QUE EN CONSECUENCIA, DESDE ESA FECHA EN ADELANTE, FORMARIA UNA NACION SOBERANA CON DERECHO Y APTITUD DE EJERCER Y CELEBRAR CUANTOS ACTOS, CONTRATOS Y FUNCIONES EJERCIAN Y CELEBRABAN TODOS LOS PUEBLOS LIBRES DE LA TIERRA, y

30°—QUE LAS PROVINCIAS REPRESENTADAS (y las que se agregaran de las que formaban el ANTIGUO REINO DE GUATEMALA) se llamarían en lo sucesivo, y sin perjuicio de lo que se resolviera en la nueva Constitución que estaba para formarse, "PROVINCIAS UNIDAS DEL CENTRO DE AMERICA". Se hizo constar a la vez, que se imprimirían copias de aquel grandioso documento, para dar a conocer aquel acto, a las provincias de Nicaragua,

Costa Rica, Chiapas, Méjico, España y a todos los demás países de la América, encargándose de redactarla, a Don José Francisco Córdova, diputado por Chimaltenango (Guatemala.)

Este decreto inmortalizó a los asambleístas de la época, ya que como consecuencia se obtuvo en esta magna fecha, (19 de Julio de 1823) la legítima salvación, independencia y libertad absoluta de estos países del istmo.

FORMA DE GOBIERNO ADOPTADO Y OTROS ACTOS DE GRAN IMPORTANCIA DE LA ASAMBLEA

El Régimen Federal quedó iniciado al día siguiente de la proclamación de la independencia absoluta, (el 19 de Julio de 1823) por la ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, encargada de definir los destinos de un país que se iniciaba en una vida de libertad.

Fué así que esta Asamblea, el 2 de Julio, decretó la nueva forma de Gobierno para C. A. adoptando LA FEDERAL, REPRESENTATIVA Y DEMOCRATICA, con división de PODERES: LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL. El Poder Legislativo quedó representado por la misma cámara que estaba funcionando; el Poder Ejecutivo, en la persona o personas que fueran designadas de conformidad con las LEYES que regirían y que estaban para formarse; el Poder Judicial, por los Tribunales y Juzgados que se establecieran, y los Ayuntamientos quedarían representados por las MUNICIPALIDADES.

El Poder, Ejecutivo se acordó que, provisionalmente, quedaría ejercido por un TRIUNVIRATO, nombrándose al efecto, a Don Pedro Molina, don Antonio Rivera Cabezas y don Juan Vicente Villacorta, quienes tomaron posesión de sus puestos.

Se acordó en la misma fecha que la religión continuaría siendo la CATOLICA, APOSTOLICA Y ROMANA y que sería reconocida la DEUDA NACIONAL que existía.

Con fecha 21 de agosto de ese año, se acordó la creación del primer ESCUDO DE ARMAS Y BANDERA DE LA FEDERACION, símbolos que sustituyeron a los de España.

EL ESCUDO constaría de un triangulo equilátero, un territorio con cinco volcanes, bañados por dos mares: el Atlántico y el Pacifico; los volcanes representarían las mayores elevaciones de los 17 de la cordille-

ciones que se leen a cada paso en la senda perfumada que ofrecen los niños, corazón virgen y blancor de armiño.

Si eres maestro, riega tus siembros por la mañana en invierno y por la tarde en estío; mas aprovecha el crepúsculo y vuelve tu mirada hacia Oriente porque de ahí viene la verdadera luz. Y cree que, en el estío de tu vida retoños de tus siembros te darán aun vigor para enseñar con amor.

Si eres maestro, busca siempre el libro cuando el apetito insatisfecho busque el jugoso manjar del alimento material. Vive la vida espiritual y será tu alma como un lirio blanco que se estremece al contacto amoroso del rocío. Así será tu alma.

San Pedro Sula, 1938.

Miguel Angel GARCIA.



En el aniversario del nacimiento de Francisco Morazán

Discurso del Profesor Francisco Cubas Turcios, en el homenaje que la escuela FRANCISCO MORAZAN rindió al héroe.

Hoy cúmplase el 146 aniversario del natalicio del héroe General Francisco Morazán en esta capital, quien como todos los Predestinados adelantose a su época y su personalidad depurada por la Historia agrándase con el tiempo: sus trascendentales ideales patrióticos sirven de inspiración a las juventudes istmeñas. Figura que el tiempo agiganta y hace resplandecer más los fulgures de su gloria. El pueblo centroamericano rememora el fausto acontecimiento y el mundo estudiantil entona armoniosos himnos en su honor. ¡Loor eterno al insigne paladín!

La escuela que lleva su nombre desca significarle de esta manera el homenaje más sincero de cariño a la grandeza que reclama el más glorioso héroe.

¡Refulgente sol del año de 1792, que en este día representáis para nosotros el que bañara por vez primera la augusta frente

del héroe cuyo nacimiento conmemoramos! Salud, espíritu sublime, que en un tiempo encarnásteis en el cuerpo del que fué Francisco Morazán, y que ahora reposa en el seno de los bienaventurados gozando de la inmortalidad que sólo alcanzan los que viven vuestra vida y los que sufren vuestra muerte!

Fuisteis el hombre cumbre, el más abnegado luchador por la unión de estos cinco pueblos hermanos; el más heroico de los hijos que pudo haber nacido en esta tierra de pinares, el más bizarro y atrevido defensor de los sagrados derechos.

Que vuestro aliento poderoso se infiltre en nuestros pechos haciéndonos sentir un reflejo siquiera de vuestra gloria, marchando por el sendero que nos dejásteis trazado.

Esta egregia figura, nacida al rumor de las montañas vírgenes, en el corazón de Honduras, que cual aguila caudal en las grietas de las rocas del picacho altivo batío las alas formidables de su genio y en raudo vuelo hacia la victoria supo conquistar los triunfos en las batallas de La Trinidad, San Pedro Perulapán, El Espíritu Santo, Gualcho, San Antonio, Las Charcas, San Miguelito y las Vueltas del Ocote.

Héroe gigante de resplandores brillantes. La historia del legítimo representante del alma nacional es la historia amplia y luminosa de un excelso ideal.

Que las virtudes a que rendiste culto inspiren a nuestras almas esos sentimientos que son propios de la fuerza de los grandes hombres y fuente de los grandes hechos.

Fuè el hombre que supo ocupar puestos de suma importancia y responsabilidad, los que desempeñó con el mayor acierto e interés, que le caracterizaban, propios de su espíritu abnegado y en los que se distinguió como uno de los mejores mandatarios de la época.

En estos momentos de suprema trascendencia para nuestra patria, mi espíritu a flor de labio os dice estas humildes frases aquí expresadas en nombre de la escuela FRANCISCO MORAZAN.

Francisco CUBAS TURCIOS.

Tegucigalpa, D. C.
3 de octubre de 1938.

ra; cubriéndolos un arco iris en la parte superior y bajo éste el gorro frigio de la libertad que aparece esparciendo luces, mandándose a inscribir en letras de oro, al contorno

del triángulo, la siguiente inscripción: "PROVINCIAS UNIDAS DEL CENTRO DE AMERICA." EL PABELLON DE LA FEDERACION, se acordó que cons

taría de tres franjas: dos azules y una blanca en el centro, colocándose a esta última el ESCUDO DE ARMAS y autorizándose que la usarían, los representantes o enviados

a países extranjeros, los cuerpos militares, los buques mercantes de la Nación, puertos etc.

Fue abolido el hábito talar que en aquellos tiempos de la colonia usaban los Magistrados, Abogados y empleados de Justicia.

Mientras la Asamblea trabajaba con tesón, por la organización de estos países, Valle en Méjico (1823) defendía con todo entusiasmo los intereses de Centro América, hasta que logró que autorizara el Congreso Mejicano, el regreso de las fuerzas de Filisola que se consideraban como una amenaza para la SOBERANIA CONQUISTADA.

Cuando el pueblo guatemalteco se preparaba para celebrar el II Aniversario de nuestra Independencia, de la Madre España, el día 14 de Septiembre tuvo lugar un movimiento revolucionario que se conoció con el nombre de "AZONADA DE ARIZA Y TORRES," culpándose de ello, a los miembros del Ejecutivo Federal, quienes, heridos en su dignidad, inmediatamente pusieron sus renunciaciones, las que fueron aceptadas por la Asamblea, practicándose nuevas elecciones que recayeron en Arce, Valle y don Tomás de O'Hrán, pero como los dos primeros estaban ausentes (Estados Unidos y Méjico, respectivamente) fueron nombrados don Santiago Milla y don Juan Vicente Villacorta, este último de nuevo ocupaba aquel puesto, aviniéndose a la censura pública.

Las actividades de la Asamblea, cada día tomaban mayor interés, sobre todo, cuando se hicieron sentir las representaciones de Nicaragua, Costa Rica y los que faltaban de Honduras, tomando su asiento el 19 de octubre de 1823 y ratificando los conceptos del Acta del 19 de julio.

El 17 de diciembre del año antes citado, fueron decretadas las BASES DE LA CONSTITUCION. De conformidad con la forma de Gobierno General, se acordó la misma para el Gobierno Particular de las Provincias, sujetos a la CONSTITUCION FEDERAL, de donde emanarían las leyes particulares de los ESTADOS que serían regidos por JEFES y VICE JEFES.

En 1824, estando de regreso Arce y Valle, ocuparon sus puestos como miembros del TRIUNVIRATO, habiendo tenido lugar en esa época, muchos movimientos revolucionarios, especialmente en Nicaragua, a donde personalmente fue Arce a sofocarlos, encontrando la gran oportunidad de distinguirse y llenarse de prestigios que lo elevaron

a la PRESIDENCIA CONSTITUCIONAL DE C. A.

Fue ABOLIDA LA ESCLAVITUD el día 14 de abril de 1824, mediante un decreto de la Asamblea Federal, siendo inspirador de él, el Cura don Simeón Cañas, en el cual se dijo: "QUE EL HOMBRE NO PODIA SER ESCLAVO DEL HOMBRE" y privando de los derechos de ciudadanía, a todo aquel que traficara con esclavos en territorio centroamericano.

Los trabajos de la Asamblea continuaron, y el 22 de noviembre del mismo año, fue PROMULGADA LA CONSTITUCION FEDERAL en Guatemala, después de haber funcionado aquel cuerpo por espacio de 19 meses; dejando a Centro América un gobierno y leyes propias, cerró sus sesiones el 23 de enero de 1825.

En consecuencia, el Poder Ejecutivo se organizó provisionalmente por medio de un TRIUNVIRATO que inició sus labores en julio de 1823, terminando el 21 de abril de 1825, fecha en la cual se hizo cargo de la Presidencia Federal, constitucionalmente, don Manuel José Arce y como Vice-Presidente, don Mariano Beltrana, en sustitución de don José Cecilio del Valle que fue el electo y quien renunció por un acto arbitrario, que cometió la Asamblea, al hacerse la elección de autoridades supremas.

La primera Legislatura Federal, (Congreso) se estableció en Guatemala el 15 de febrero de 1825 y el 29 de abril del mismo año, primera CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, sustituyendo a la AUDIENCIA, tribunal que funcionó de conformidad con las leyes españolas, desde mayo de 1544.

El año anterior (1824), algunos Estados de la Unión Centro Americana, habían organizado su gobierno particular; en Honduras salió electo para ejercer la primera Jefatura, don Dionisio de Herrera; en El Salvador, don Juan Vicente Villacortá; Guatemala, don José Francisco Barrundia; Nicaragua, don Manuel Antonio de la Cerda y, en Costa Rica, don Juan Mora.

Desde el establecimiento del Régimen Federal, Centro América empezó a figurar como un país libre e independiente, en condiciones de poder trabajar y hacer esfuerzos por conseguir su industria propia, su riqueza, su prosperidad y su cultura para poder elevar a sus nobles hijos a la gran categoría de los IGUALDAD en los derechos de que carecían, lema honroso que ha enaltecido siempre a los pueblos que han disfrutado de vida y gobierno propios.

Filomena Carías G.

Tegucigalpa, D. C., 20 de octubre de 1938.

Palabras dichas por el Prof. David Díaz E.

Al tomar posesión de la Presidencia de la Sociedad de Maestros de Atlántida el 17 de septiembre de 1938

Es en acatamiento a la soberana voluntad de la mayoría de ustedes que debo el alto honor de ocupar en estos momentos la presidencia de la Sociedad de Maestros de Atlántida, sustituyendo al Prof. Epaminondas Rosales V. quien durante sus funciones supo interpretar dignamente las aspiraciones de la Sociedad y corresponder a su confianza.

Conozco por experiencia lo ardua que será mi labor, pero confío que todos Uds. sabrán prestarme su cooperación, que conscientes de sus deberes de socios, contribuirán conmigo a eliminar los abrojos que obstruyan el camino que unidos en ideales debemos seguir hasta llegar a la meta de nuestras aspiraciones, el

engrandecimiento de nuestra sociedad.

Todos conocemos las ventajas y beneficios de la acción colectiva y basta que lancemos una mirada hacia los Estados Unidos, Francia e Inglaterra para observar que su grandeza descansa en la cooperación mutua de sus habitantes ya sea en forma de sociedades comerciales, benéficas, obreras e industriales.

Para el buen éxito de nuestros labores es indispensable que cultivemos como principios básicos, por medio de nuestra fuerza de voluntad hasta inculcarlo en la mente de la niñez la Perseverancia y el Ahorro. Ser perseverante equivale a no arredrarse ante ningún obstáculo a vencerlo aunque se pierda tiempo y energía y

luchar hasta conquistar el fin propuesto; es a este principio que debemos que el loco sublime de Colón nos despertara de nuestro sueño milenario, que la aviación, el radio y la electricidad nos brinden confort y placer, en general, el impulsor de todos los grandes inventos y descubrimientos.

El ahorro, base fundamental de la riqueza y bienestar económico, es completamente indispensable para triunfar y yo espero secundado por Uds. ponerlos en práctica hasta conseguir el mejoramiento de nuestra sociedad.

Entramos en esta fecha al tercer año de vida como sociedad organizada y dada la seriedad de todos Uds. sus componentes, puedo decir con orgullo que hemos roto el principio fatal que siempre ha perseguido a nuestras organizaciones haciéndolas morir al nacer. Serias dificultades se nos han presentado y ha habido momentos de dolorosa incertidumbre que sólo el buen criterio de la mayoría y el opti-

mismo de nuestro Presidente impidió su disolución. Pero estos contratiempos en vez de desanimarnos más bien deben servirnos de estímulo para poner a prueba nuestras energías y para que sintamos en no lejano día la inmensa satisfacción del triunfo, del deber cumplido como ciudadanos y como maestros.

Compañeros: insisto en rogaros que tengáis presente que la unión conjunta de nuestras energías representa fuerza, que la perseverancia y el ahorro colectivo deben ser los cimientos en que descansa el porvenir de nuestra sociedad y que si todavía hay algunos incrédulos como Tomás, que arranquen de su corazón ese pesimismo y que se contagien de mis ideales que sólo tienden al bienestar y engrandecimiento de nuestro conglomerado y al mejoramiento personal de cada uno de los miembros de la Sociedad de Maestros de Atlántida.

He dicho.

La Ceiba, 17 de Spbre. de 1938.

Estudio de los Hongos

DIVISINN: Emicetas u hongos propiamente dichos.

CLASE: Euascomicetos.

Al tratar de este tema me ocuparé de algo muy importante para el conocimiento de nuestros colegas, y es el de hacer de los hongos, aunque es un tema un tanto difícil, algunas diferenciaciones que las creo oportunas, para distinguir las variedades comestibles de las venenosas.

Hongos Comestibles y Venenosos

Composición Química — Los hongos están constituidos químicamente por carbono y ázoe (nitrógeno), dominando el segundo de estos elementos, siendo en tal virtud un alimento para el hombre que puede compararse con aquellos de origen animal (carne). Muchas especies tienen exquisito sabor, en cambio otras lo tienen no muy grato.

Las principales especies que podemos citar son: el Hongo campesino (*Agaricus Campestris*), el *Agaricus delisiosus*, el *Agaricus procerus*, la *Amanita aurantiaca*, el *Boletus edulis*, el *Catarella cibarius*, la *Clavaria coraioides*, la *Morcela escu-*

lenta, la *Tremella mesenteriforme*, la *Helvella esculenta* y los *Hidium*.

Los comestibles los podemos dividir en dos clases, entre los primeros tenemos el *Agaricus campestris*, el *Boletus edulis*, la *Morchela esculenta*. En la segunda clase tenemos el *Polipodus ovinus*, la *clavaria coaraioides*, el *Boletus circinans*.

Las propiedades de estas plantas inferiores fueron conocidas por antiguos naturalistas como Dioscorides, Galeno y Plinio, así vemos que el feroz Nerón llamó a los hongos, manjar de los dioses, porque ellos fueron el instrumento de que se valió para suprimir a sus antecesores y, multitud de botánicos, naturalistas, toxicólogos y químicos se ocupan del estudio de ellos.

La forma de los hongos varía notablemente, según los terrenos en que crecen; la época del año en que se recolectan es generalmente en Otoño y después de las lluvias, es cuando los encontramos más desarrollados y entonces deben recoger

se con fines alimenticios, sin esperar que lleguen a su madurez. Se observa que son más sabrosos; por el contrario al llegar a una edad avanzada pierden su aroma, el sabor es más desagradable y adquiere una descomposición llamada putrefacción vegetal.

Entre las especies venenosas podemos citar el *Agaricus annularis*, el *Muscarius berrucosus*, *Necator Ureus* (de color amarillo), *Bulbosus* el *Hipophilum maculatum* y *Padi-bundum*.

No existen caracteres botánicos que distingan las especies venenosas de las alimenticias por lo que el científico está expuesto a graves errores que muchas veces son salvadas por el empírico y suelen suceder casos en que los botánicos tienen que aceptar apreciaciones hechas por ignaros en la materia. Sin embargo, algunas advertencias y cuidados hay que tener en presencia de ellos. Debe desconfiarse de los hongos de tejidos coriáceo o demasiado blandos y que al contacto del aire adquieren un color oscuro, que sean de colores brillantes; lo mismo que tengan olor fétido, sabor ácido picante, astringente o amargo, que nazcan en sitios sombríos o en troncos de árboles donde no ha tenido acceso la luz. Deben desecharse los que tienen olor viroso al estado fresco y no son atacados por los insectos y los caracoles.

Son reconocidos como venenosos aquellos que al ser cortados cambian instantáneamente de color, lo mismo que aquellos que con el tiempo se transforman en un líquido negrozco. Así también, deben desecharse los de estipes o pies muy largos que presentan un collar por bajo del sombrerillo, presentando por la parte inferior laminillas blancas y por la superior berrugas o manchas amarillas, así también los que tengan agujeros parecidos a la esponja, que se enverdecen al cortarlos.

Existen algunas especies venenosas al comerlas crudas y no lo son cuando se preparan con sal o se ponen a la cocción.

Emilio Boudier dice que hay que desconfiar de aquellos cuyo sombrerillo esté por encima lleno de berruguitas, lo mismo que al masticarlo tenga sabor a pimienta o arrojan, cuando se les corta, un líquido blanquecino.

El vulgo distingue los hongos de la manera siguiente: colocan entre ellos una moneda de plata y si se ennegrece los rechaza por considerarlos como venenosos; lo mismo si una cebolla se ennegrece, al hervirla

Pensando en la Escuela

Los acicates de la vida económica presionan en nuestro espíritu con tenacidad tan abrumadora, que excluyen a menudo toda reflexión sobre asuntos de interés más elevado. Con lógico y apremiante sentido materialista nos ocupamos primordialmente de procurarnos el pan, enriquecer nuestra hacienda y allegarnos la mayor comodidad, olvidando las cosas aparente-

mente abstractas aunque de significado concreto y positivo, como son los problemas de la educación de nuestros hijos, su encauce moral y el cultivo de su espíritu; la obra civilizadora de la escuela, sus necesidades, y factores que garantizan la efectividad de su misión.

Desde hace algún tiempo se predica la evolución que se va operando en nuestra patria. Sin desconocer algunos aspectos que dan aparente motivo para tales débiles entusiasmos, queremos indicar que no es cuerdo vanagloriarse de ilusorios progresos que, a lo sumo, —y sopesados según se efecto, y la comparación entre lo que se puede y lo que se hace,— no serán sino autointermedios a nuestra vanidad o a un ingenuo e incipiente patriotismo. Decimos esto, porque creemos que esa evolución que se grita, y que en realidad anhelamos ardorosamente, viene viciada desde su incubación, carece de firmeza, de profundidad y de precioso objetivo si no arranca sus cimientos desde las aulas de la escuela primaria. Es en la escuela donde tiene su único y efectivo poder germinatriz toda semilla de evolución, de ideal; y todo lo que no traiga sus raíces desde allá, por mucha legitimidad que aparente, no será nunca sino un ideal bastardo, muy aparatoso, muy prometedor tal vez, pero intrascendente y deleznable al transformarse en acción creadora.

Ansiamos una Honduras nueva. Y, francamente, recursos potenciales nos sobran para darnos fundadas esperanzas de forjar una Honduras que, siendo siempre la misma, se manifieste distinta: superada en todos los órdenes de su vida, y enfilando su progreso hacia el robustecimiento de una vigorosa personalidad mediante la paz, la solidaridad y la unión entre todos sus hijos. Pero esas ansias, casi esporádicas porque nacen al calor de un mezquino y fugaz entusiasmo, no dejarán de ser eso, simplemente ansias, si no tratamos con visión cierta de transformarlas en ideal permanente e infundir el soplo de su espíritu en la escuela para que, infiltrándose en el alma de

la niñez, vaya creciendo con ella en potencialidad y firmeza, dando así, al correr de los años, en un desarrollo lógico y progresivo, efectiva realidad a lo que fué simple idea. Es este el natural camino hacia los ideales asequibles; todo otra vereda será torcida, llena de sobresaltos, sembrada de peligros, de dudas y vacilaciones, porque todo lo que va contra la naturaleza o contra el orden lógico, lleva en sí mismo la pena o el castigo, y el consiguiente fracaso.

El fin trascendental de la escuela es desconocido en su esencia, o pasado por alto, porque la obra de la escuela es labor presente con miras al porvenir, siembra de hoy y cosecha del futuro, idealidad actual y realidad de mañana. Por eso son pocos los espíritus que comprenden misión tan elevada y que, comprendiéndola, dedican lo mejor de sus esfuerzos y lo más noble de su entusiasmo a brindarle decidido apoyo, a darle vitalidad, a difundirla ampliamente.

Los grandes benefactores de la escuela y de la educación en Honduras son tan numerosos como los dedos de la mano. No es que vengamos aquí con temeraria injusticia a desconocer los grandes impulsos que de cuando en cuando le han dado generosos espíritus de clara visión y de activo dinamismo, ni pensamos pasar por alto a esa pléyade estoica de maestros apostólicos que silenciosa y apartadamente han sacrificado su energía vital bregando con desinterés y abnegación por dar cuerpo a un ideal que comprendieron y sintieron, por realizar una obra que supieron era patriótica y efectiva. Pero éstos, si es cierto que hicieron labor meritoria fué puramente local, circunscrita, sin los caracteres de la empresa de verdadero empuje, que en su arrollador entusiasmo desborda toda estrechez, rompe diques y es portadora de acontecimientos amplios y perdurables.

Hace falta la escuela hondureña de sólidos principios, la escuela hondureña de ideales definidos y precisos; una escuela particular, esencialmente hondureña, en atención a nuestras imperativas circunstancias biológicas y étnicas, a nuestra idiosincrasia, y en relación con nuestra condición geográfica y

con ellos; pero esto no es lo suficiente, en todo caso es muy conveniente macerar los hongos, es decir, ponerlos en contacto durante una hora con agua acidulada con acético o vinagre y lavarlos a continuación con agua fría, con esta prevención se privan de los principios venenosos que son conocidos con el nombre de **MUSCARINA**, que a la dosis de un miligramo produce efectos tóxicos terribles.

Los alemanes los comen crudos mezclándolos con pan. Los rusos fabrican una especie de aguardiente con los hongos llamados "orejas de judas" (*Piziza auriculata*).

Los síntomas del envenenamiento por los hongos, son: dolor fuerte en el estómago y vientre, sudores fríos, deyecciones y vómitos, sed extrema, pulso pequeño, respiración difícil, calambres y convulsiones.

En presencia de un envenenamiento de esta naturaleza, urgentemente debe acudir a los antidotos y podemos citar como muy importantes los vómitos, con los cuales se expelen en su mayoría, usando el emético o tártrato de potasio y antimonio o tártrato estibiado, a la dosis de 0,03 o 0,05 gr. en cien o ciento cincuenta centímetros cúbicos de agua, debiendo tomarse con cinco minutos de intervalo. La ipeca de uno a dos gramos para adultos, ambos como vomitivos poderosos; lo mismo emeto-catárticos, es decir, medicamentos que hacen su efecto vomitivo y purgante al mismo tiempo, entre ellos el emético y sulfato de sosa, ipeca y ruibarbo.

Una vez expulsado el veneno por este medio, debe darse al enfermo unas cucharadas de alguna poción etérea. Orfila recomienda soluciones a base de tanino con lo cual el ácido tánico hace precipitar los alcaloides venenosos que contienen los hongos.

J. C. Z.

La educación del niño en el hogar

El porvenir de una nación está en sus niños, este porvenir será brillante o funesto, según sea la educación que se les imparta. La educación debe ir acorde con sus tendencias naturales para determinar mejor la finalidad a que viene predestinado. Lastimosa es la educación que algunos padres de familia dan a sus hijos, criándolos en un ambiente de prisión y privándolos de sus propias manifestaciones para estimular su desarrollo integral, por temor a que sufra algún accidente, de los muy frecuentes entre los niños. De esta manera el niño se desarrolla en un medio reducidísimo, el cual sería el único si no fuera que asisten a la escuela donde encuentra un ambiente más amplio, pero que a pesar de ser más abierto, sigue observando la rigidez de sus padres, lo cual, hace que llegue a adulto necesitando aún de guía para poder luchar por la vida.

Hay niños de naturaleza bien constituida, pero que en todos sus actos y manifestaciones se presentan débiles y timoratos porque desde su tierna infancia estuvieron eternamente rodeados de mimos y privados de los elementos que reclama su ser, como: el sol y el aire y además la libertad en los juegos. El niño debe desarrollar en un ambiente libre y puro, para forjar en él los más nobles ideales. Pero desgraciadamente gran número de ellos no pueden proporcionárselo porque están obligados a permanecer junto a sus padres disfrutando nada más del poco espacio que les ofrece su hogar.

Da compasión oír el regañón para un niño que corre y salta y luego la amenaza más dura, haciéndolo permanecer en un estado que no es suyo, matando de

nuestro pasado histórico. La creación de una escuela así parecerá ideal pero no es imposible. El período de gestación será largo, pero bien podemos ir calentando con empeño el germen potencial de esta escuela que será sólida base y efectiva promesa de la Honduras nueva.

Santos ZUNIGA.

San Pedro Sula.
1938

esa manera las actividades que lo harían lucir cuando adulto.

Hay padres que prefieren dar gusto a ciertos caprichos viciosos de sus hijos antes de proporcionarles un alegre día de campo o una regular temporada durante las vacaciones, porque el hijo mayor o un vecino se fracturó una pierna o un brazo y no quiere que al suyo le ocurra lo mismo como si ambos estuvieran destinados a correr la misma suerte.

El niño necesita libertad en todas sus manifestaciones y oportunidades frecuentes para vivir

en el campo, al aire libre, y una buena orientación para evitarle desvíos y para estimular mejor su desarrollo natural.

El amor al estudio y al trabajo, la responsabilidad en el niño, no son bien arraigadas por sus padres y a eso se debe que gran parte de su infancia la pierden lastimosamente, en vez de ir preparándose, acumulando energías y conocimientos para la ardua tarea que le espera en la lucha por la vida.

ROMAN VALLADARES.

Tegucigalpa, D. C.,
octubre de 1938.

“La puntualidad”

Leída en las Juntas Rotativas de
Maestros del año próximo pasado.

Señores Maestros:

Designado para decir, en esta Junta Rotativa, algo referente al hábito de la puntualidad, sin pretensión de hacer un desarrollo completo, porque el tema es ampliamente extenso, lo esbozaré a grandes rasgos.

Fuera de sentir la satisfacción de cumplir con un deber, aplaudo la oportunidad brindada para manifestar mi manera de pensar sobre un tópico de importancia suma y que la generalidad no le hemos dedicado la atención que merece.

Hablar de la puntualidad a un hispanoamericano, es darle a conocer su descuido en esta disciplina tan necesarísima para el éxito del ciudadano, descubrirle su falso concepto del deber, porque ¿qué es aquella, sino una parte de éste? Quien es esclavo del deber, es puntual.

Hay quien se atreva a condenar la puntualidad, achacándole el esclavismo; pero, ya deduciréis, queridos colegas el estado disciplinario de quien así haya podido hablar jactándose de libertario; ya podéis calificar con qué clase de carácter nos encontramos, al referirse así a una de las cualidades que debe reunir todo hombre de personalidad definida.

Nuestra aspiración de maestros es hacer de cada niño un carácter, ya que la personalidad ha de modelarse desde la primera infancia, para que en el desa-

Expresivas Gracias

El cuerpo directivo de esta revista rinde las más expresivas gracias a los señores directores departamentales de enseñanza, especialmente a los de Tegucigalpa, Copán, El Paraíso, Ocotepeque, Santa Bárbara, Atlántida y Colón, por su eficaz y desinteresada cooperación para difundir entre los Maestros esta publicación escolar.

También agradecen a los Profesores Miguel Angel Madrid, en San Pedro Sula; Arturo Enamorado C., en Puerto Cortés, C. Augusto Maradiaga, en Choluteca; Arturo Salvador Aguirre, en San Juancito, y algunos otros que oportunamente tendremos el placer de nombrar.

Rogamos disculparnos por algunas colaboraciones que por haber llegado muy tarde no pudimos publicar en este número y que en el siguiente aparecerán.

Una advertencia: que los trabajos vengan a máquina o letra clara, por un solo frente, en poca extensión y ya bien corregidos por sus autores a efecto de poder publicarlos con pulcritud y limpios de errores.

rollo progresivo del mismo ser, esa personalidad vaya robusteciéndose hasta constituir un bloque férreo, que sirva de escudo a quien ha sido encausado, hasta alcanzar el máximun de perfección. Si eso se logra, nuestro modo de pensar estará acorde con lo dicho por un célebre educacionista italiano, al expresarse acerca del carácter de que debe estar revestida la personalidad de un individuo: "Un hombre de su tiempo y de su época, de virtud varonil, que sabe cumplir con sus deberes y no doblegarse ante el espíritu mundano" Otro refiriéndose también al carácter: "El hombre sólido y al mismo tiempo ideal, que es apto para todo, que a la vez aprovecha y glorifica la vida, y está por encima de la miseria que lo circunda, que sabe sacar ventaja de todo lo que le rodea."

El carácter es, pues, la firmeza del alma en el bien, y no exactamente una voluntad inflexible, que sería más bien una terquedad irracional. El carácter es la fisonomía moral, es el sello distintivo de nuestra personalidad y se basa en principios rectos bien grabados en la inteligencia y arraigados en el corazón; por el carácter se ha suprimido la dualidad destructora del propio ser; y ha dominado las cosas exteriores sin dejarse debilitar por ellas,

Nuestra educación tiende, pues, a formar una armónica unidad viviente; hombres en quienes reine el equilibrio más completo; hombres enteros, que tomen en serio la vida; que discutan poco y hagan mucho; hombres en quienes pueda reterse confianza, porque una vez tomada una resolución o dada una palabra, sucumbirán antes de quebrantarla.

El eje de toda obra verdaderamente educativa, es la educación del carácter y educar éste es educar la voluntad. Sin la educación de la voluntad la vida y el trabajo se hacen verdaderamente imposibles.

El carácter se manifiesta en el amor a la verdad, en la PUNTUALIDAD, en la rectitud, en la constancia de obrar siempre de acuerdo con la conciencia y el deber.

La puntualidad no se concibe sin una voluntad energética y constante, sin un espíritu de sa-

crificio que el maestro ha de ir formando en sus alumnos más que todo con el ejemplo. Son inútiles todos los llamamientos y discursos, y más aún, son perjudiciales porque cansan y hacen descreídos a los alumnos, cuando el ejemplo no va hermanado a la palabra. Es necesario que no solamente seamos nosotros mismos los persuadidos de los altos fines que deseamos, es indispensable que lo estén los alumnos también; y los haremos comprender con la práctica, haciéndolos ejecutores de aquello que tanto les interesa.

La puntualidad es una manera especial del orden, y su importancia puede reconocer solamente aquel que sabe apreciar el valor del tiempo y el respeto debido a sus semejantes y a su propia dignidad. Tan mal estamos acostumbrados en los países latinoamericanos, que siempre se abren los actos públicos a una hora más tarde de la anunciada y cada cual tiene tal idea de la puntualidad ajena, que sabe que concurrir a una cita a la hora fijada, sería ir a perder el tiempo, cosa que ha entrado en nuestro espíritu dando carta de naturaleza a la mentira. En esto son exigentes los ingleses, norteamericanos y alemanes, padres de la pedagogía. La hora inglesa es invariablemente la marcada; la latina, media o una hora más tarde. El "*time is money*" (tiempo es dinero), lema de los *yankees*, implica puntualidad, ellos son avaros en tiempo como en oro.

La puntualidad es una verdadera virtud social, y si ella está animada por un motivo superior, será virtud moral, y hasta puede ser manifestación de la caridad. Quitarle a un hombre de negocios media hora de tiempo es quitarle dinero y así, la impuntualidad es una verdadera injusticia. En la vida moderna todo procede con horario fijo y a veces la pérdida de un minuto es la pérdida de un día, de una semana y hasta de un mes o de capitales crecidos como sería cuando se trata de envío de mercancías en un barco que sale en día y hora determinados.

La impuntualidad es señal de informalidad, de poca consideración a nuestros semejantes, a quienes les produce un malestar muy penoso el tener que esperar,

a lo que alude el refrán "quien espera desespera". Reza otro proverbio: "Un hombre sin puntualidad, es considerado como un reloj que da las horas equivocadas" ¿Qué confianza puede haber en el impuntual? ¿Qué cosa provechosa y útil se puede tener en éste esperar de quien llega tarde a su despacho, oficina, fábrica o taller; que nunca es puntual en sus entrevistas, reuniones y espectáculos?

Bien sabe quien se hace esperar que al llegar tarde a una cita, hace perder tiempo y paciencia a quien aguarda y que falta a las reglas de la urbanidad. Por eso muy bien dijo el Rey Luis XVIII: "No os hagáis esperar nunca; el que espera piensa en vuestros defectos". Todos los hombres del pensamiento y de la acción han sido grandes caracteres; los triunfos mayores han tenido su clave en la puntualidad.

Es deber del buen educador acostumbrar a los niños al aprecio del tiempo y a la exactitud que son los móviles de la puntualidad. El maestro es causa de desórdenes, muchas veces por no hallarse exactamente a tiempo en su sitio, con lo cual afecta a sus colegas y grandemente a sus alumnos en quienes pierde el derecho de repreensión al seguir su mal ejemplo.

La puntualidad se ha de exigir a los niños sin pedantería y con calma; pero sin condescendencias y no sólo en llegar a tiempo, sino también en los trabajos, los que deben ser entregados a la hora y fecha señaladas. Es manifiesta la desorganización cuando en una misma clase unos alumnos leen, otros escriben o hacen sus caprichos, o que a unos les falta papel y a otros tinta. La marcha será ventajosa si el maestro acostumbra al niño al orden. Ello impone perseverancia, igualdad de carácter y previsión, es cierto; pero ello educa y para educar somos maestros.

Ojalá, estimados colegas, mediante la perseverancia en el cultivo de la puntualidad, podamos algún día exclamar como el gran Nelson: "Yo he estado siempre un cuarto de hora antes del tiempo y eso ha hecho de mí un hombre".

Juan José SANCHEZ V

Condiciones de éxito en la coeducación

Conferencias dictadas por
Adolfo Ferriere en su
gira por América en 1930.

"Las condiciones de éxito de la coeducación me parecen ser las cuatro siguientes:

1º—Comenzar temprano, dejar a los pequeños juntos desde la primera edad, no separarlos para reunirlos más tarde.

2º—Alejar los elementos inadaptables, aquellos a quienes la coeducación no conviene, o que no conviene a un medio coeducacional. El poder de asimilación de un medio depende del porcentaje de individuos sanos y equilibrados con que cuenta. En los niños desequilibrados hay que discernir si el caso es debido a la herencia y si tiene posibilidad de ser incurable, o si es debido a una deformación adquirida: estos últimos casos son en general curables.

3º—Es necesaria la escuela activa, con: a] individualización del trabajo, hábitos de trabajo personal donde cada uno progresa según sus aptitudes; b] colaboración. He visto a chicos haciendo montañas de arena; los niños hacían los túneles y los puentes; las niñas pintaban con tierras de colores y plantaban bosques en miniatura. Para las fiestas, en el teatro, cada cual aporta su colaboración según su talento. Las niñas se han demostrado casi siempre admirables organizadoras. El fracaso de la coeducación ha sido debido al hecho de que se ha puesto a las niñas en escuelas de niños, sin tomar en cuenta las aptitudes de cada tipo.

4º—En fin, es necesario tener maestras y maestros capaces, individualidades armoniosas, equilibradas, comprensivas de las particularidades de sexo. La sociedad actual está constituida sobre la necesidad de mantener los sexos separados, con una disciplina férrea como la de los conventos de la edad media y cada uno ve ya que esto es imposible. Hay necesidad, en cambio, de formarlos francamente para la vida moderna enseñándoles a conducirse por sí mismos. El hombre y la mujer actuales deben librarse del pasado, de aquello que hay de anticuado en él, a fin de llegar a ser maestros del presente y, por añadidura, criaturas del porvenir, de un porvenir mejor."

Principios fundamentales de la escuela experimental

Seguidos en la "Casa de los pequeños", escuela adjunta al Instituto de Ciencias de la Educación, de Ginebra, desde 1912.

1º—El niño es ante todo experimentador, imitador, constructor, productor. En todo trabajo, en todo juego, el niño pasa por etapas sucesivas que es indispensable conocer para poder comprenderlo y guiarlo.

2º—La primera actividad del pequeño es puramente mecánica y muscular. Es la etapa de la manipulación, de adaptación durante la cual es de importancia primordial ofrecerle los medios de crear libre y espontáneamente.

3º—El niño parte de sí mismo, de su yo, para ir a investigar o conquistar todo. Después de haber adaptado las cosas a sí mismo a sus deseos, a sus necesidades, se amolda a las exigencias exteriores.

4º—Es indispensable que el material, los juegos que se dan al niño, al mismo tiempo que se destinan a satisfacer de primera intención la actividad manual, lo pongan inmediatamente en el camino de los descubrimientos, llevándolo de la actividad muscular a la actividad mental.

5º—Hay que dar al niño oportunidad de hacer un trabajo personal, lo que significa permitirle que siga su propio camino. Hay que utilizar y guiar sus propias experiencias en vez de imponerle las nuestras, hasta el momento en que su espíritu este maduro para alcanzar el sentido de la abstracción.

6º—El educador debe apoderarse de la energía activa que despliega el niño, particularmente durante el período llamado de iniciación (ocho a diez años), y hacerle producir su efecto máximo. La clase debe ser un sitio de experimentación y el material escolar, el equipo necesario para responder a su verdadero destino.

"Cada año las directoras de la Casa, Señoritas Audemars y Lafendel, han ido perfeccionando el método y comprobando la verdad de estos principios y después de quince años de trabajo reconocieron que la actividad desplegada, hasta entonces, estaba bien orientada.

CUANDO PUEDEN ORAGNIZARSE GRADOS MIXTOS. (Artículo 45 del C. de I. P. ref.

"No se podrá establecer aisladamente ningún grado elemental con menos de ocho alumnos. En caso de que un maestro desempeñe gra-

dos combinados, el mínimo de cada uno será de tres. También podrán establecerse mixtos los grados 3º, 4º y 5º de las Escuelas Primarias Urbanas, siempre que concurren cualquiera de las causas siguientes:

1º—Cuando en una o en ambas escuelas no puedan organizarse alguno o algunos de dichos grados porque el número de alumnos que a ellos corresponda sea inferior al que señala este artículo.

2º—Cuando la Dirección Local de Enseñanza Primaria no haya podido obtener el personal docente necesario para organizar separadamente tales grados, y habiéndolo aprobado así la Dirección Departamental, esta autorizará el establecimiento de dichos grados en la forma arriba indicada."

(Decreto del C. N. N.º 157 de marzo de 1930)

INFORMACION

—Choluteca, octubre 14. Celebro actitud profesorado capitalino publicando revista relacionada con el ramo de educación. Con gusto pondré mi grano de arena en la obra.—Juan C. Mondragon.

San Pedro Sula, septiembre 9.—Un voto de aplauso y simpatía para los laboriosos y significados maestros capitalinos por su empeño visible de lograr el mejoramiento y dignificación del magisterio hondureño. Una publicación de esa índole se hacía sentir en el momento palpitante en que vivimos, lleno de afanes y ardorosas inquietudes. La revista ha causado buena impresión. Todos aplaudimos aquí el inteligente esfuerzo de los maestros capitalinos y esperamos que cada día desarrollen una labor más intensiva y fructífera. Pueden contar con la modesta cooperación de los maestros sampegranos.—Miguel Angei Madrid, Srío. Sociedad de Maestros.

—Cedros, octubre 18.—Ahora es una oportunidad preciosa para que los maestros que dirigen la Revista de Educación trabajen porque se reúna nuevamente la Asamblea Nacional de Maestros con representantes de todos los pueblos de Honduras, de la prensa, organismos oficiales, y puedan en esta Asamblea hacer algo prácticamente en favor y sobre todo esto unificarnos totalmente. Rafael Rodríguez N.

Su salud, sus negocios, varios asuntos que le interesan

BUENOS ABOGADOS Y NOTARIOS

Belisario Hernández

Preferente atención a los asuntos civiles y administrativos.

Tegucigalpa, D. C.

Teléfono 10-82

Rubén Alvarez

Marcas de Fábrica, Patentes de invención, concesiones mineras, dinero a interés.

Tegucigalpa, D. C.

Teléfono 15-71

Darío Montes

Se hace cargo de todo asunto judicial. Coloca dinero a interés.

Tegucigalpa, D. C.

Teléfono 12-80

Roberto Ramírez

De preferencia asuntos comerciales. Cartulación esmerada. También asuntos administrativos, civiles y criminales.

Tegucigalpa, D. C.

Tel. 15-90

JUAN MIGUEL MEJIA

Todo asunto judicial. Cartulación.

Tegucigalpa, D. C.

Tel. 10-87

Ernesto Alvarado Garcia

Asuntos civiles, criminales, mercantiles, cartulación.

En la Librería "RENOVACION", encontrará las mejores obras de derecho.

CONSULADO DEL PARAGUAY

Carlos F. Hidalgo

Exclusivamente dedicado a su profesión.

Coloca dinero a interés.

Tegucigalpa, D. C.

Teléfono 13-40

ARTURO HUMBERTO MONTES

Asuntos civiles, criminales y administrativos.

Dinero a interés con hipoteca.

Tegucigalpa, D. C.

Teléfono 13-25

Ricardo y José Pineda

Tel. 15-00

Estos dos buenos Abogados y Notarios prestarán a Ud. servicios pronto y eficaces.
Su casa: cerca de la Imprenta Nacional.

Dr. Julio Azpuru España

Atención especial en los partos y enfermedades de niños. Consulta: 1 a 4 p. m.

Su despacho: Ave. Marco Aurelio Soto, cuadra del Telégrafo, en Comayagüela, D. C.

Teléfono 12-57

ESCUELA MECANOGRÁFICA

"Centro América"

Directora: Srta. Profa. Julia Rodríguez.

Entre las avenidas Marco Aurelio Soto y Cabañas. Segunda calle. Comayagüela, D. C.

APRENDIZAJE GARANTIZADO

Las Novedades

Tienda especial para señoras, señoritas y niños. Todo bueno y al alcance de su numerosa clientela. Anexo un moderno SALON DE BELLEZA.

PAZ I AINEZ y hermana.

Cerca del Parque Soto. Tegucigalpa. Tel. 15-49



Rin Tin Tin

La mejor hoja para afitarse.

EMILIO HANDAL

Tegucigalpa, D. C.

OCTAVIO ARGEÑAL (Dentista)

Trabajos garantizados. Larga experiencia. Facilidades para los pagos. Tel. 13-68. Ave. Colón. Tegpa, D. C.

COMA UD. BIEN, OLVIDE LO DEMAS

Restaurante MAJESTIC.—Donde mejor será servido. Precios convencionales para los abonados. Servicio a domicilio. Teléfono 19-77.

Propietario: LUIS SALINAS. Tegucigalpa, D. C.

Empresa de automóviles y autobuses

José Arturo Ochoa. Tegucigalpa, D. C.

Durante el día: Tel. 15-32. cualquier hora de la noche, llame al Tel. 13-42 [c. de h]

Academia "San Cristóbal"

Aprenda ortografía, taquigrafía, mecanografía. Pida informes sobre empleos y negocios (para ésto 1 0 30 en sellos de correo sin usar) Frente a Escuela Morazán

ESTO LE INTERESA

Editorial y Librería "SIGNOS"

Propietario: ISMAEL ZELAYA

Renovación semanal de obras modernas sobre literatura, economía, derecho magisterio, artes y revistas

Para pedidos al extranjero es conveniente pago garantizado.

Cerca del Parque Morazán. Tegucigalpa, D. C.

Librería MODERNA

Propietario: Carlos Aguilar Pinel

Encontrará obras de autores americanos, españoles, franceses, etc. a precios cómodos.

Libros de texto para escuelas y colegios.

Cerca del Palacio Nacional. Tegucigalpa, D. C.

Librería Hondureña

Propietario: RAMON LANDA

El establecimiento donde hallará las obras más modernas.

Junto a la Dirección General de Enseñanza.
Comayagüela, D. C.

Anexo un taller de modas donde las señoras y señoritas podrán mandar confeccionar sus trajes.

Tienda Escolar

Propietario: Miguel Navarro h.

Establecimiento especial: textos de enseñanza y útiles escolares.

Entre Avenidas "Francisco J. Mejía" y "Marco Aurelio Soto," en la 2a. calle. Comayagüela, D. C.

ESSO { LENE (gasolina) **LA ESTACION**
J. A. Hernández
Comayagüela, D. C.
Teléfono 17-98
LUBE (lubricante)
ESMERO Y PRONTITUD

Academia de Piano

Prof. doña Consuelo de Murillo Selva.

Curso a domicilio. Precios cómodos.

Larga práctica como Profesora Especial de Canto en las Escuelas del Distrito Central.

Publicaciones Mundiales

Propietario: LISANDRO VALLE

Busque lo mejor en novelas, revistas, versos
cuadernos de divulgación científica.

Frente al Hotel Ritz. Tegucigalpa, D. C.

Dr. Pablo Moncada B.

Especialista en Ojos, Oídos, Garganta y Nariz, con larga práctica en España y Francia

A tenderá a usted en la Avenida "Marco Aurelio Soto", frente a la Dirección General de Enseñanza. Llame al Teléfono 18-71. Eficiencia. Esmero. Cultura.

Despacho: 3 a 6 p. m.

Madame. Monsieur

Mr. HEIRAUT. Mr. REPITCH.

Don Rafael Bustillo Reina

Inglés. Francés. Alemán. Italiano.

Condiciones:

Un idioma: tres lempiras mensuales

Dos idiomas: cinco lempiras mensuales.

Entenderse con Bustillo Reina o en Librería SIGNOS.
Tegucigalpa, D. C.

Doctor Odilón Ronderos B

MEDICO Y CIRUJANO

Enfermedades generales. Consultas: 10 a 12 y 2 a 4. Ave. Velásquez. Comayagüela, D. C.